

EL PAPEL DEL DEPORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE PAZ
EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

JULIAN DAVID MUÑOZ GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
RIONEGRO

2020

EL PAPEL DEL DEPORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE PAZ
EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

JULIAN DAVID MUÑOZ GIRALDO

Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Educación Física Recreación y
Deportes

Asesora

Marta Lucía Cardona Ochoa

Magister en Educación y Desarrollo Humano

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

RIONEGRO

2020

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a la profesora Marta Lucía Cardona Ochoa, por apoyarme en este proceso.

CONTENIDO

Resumen.....	7
Introducción	8
Planteamiento del problema	11
Formulación del problema	16
Justificación	17
Objetivos	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.....	19
Perspectiva Teórica	20
Antecedentes	20
Marco conceptual	25
Concepto de escenarios de paz.....	25
Concepto de reconocimiento del otro	26
Tejido social en el posconflicto	27
Tejido social.....	27
Posconflicto	28
Concepto de Deporte	29
Marco Legal	30
Diseño Metodológico	32
Enfoque de la investigación	32
Tipo y diseño de investigación	32
Técnicas de recolección de la información	33
Categorías.....	33
Proceso de la investigación	34
Población y Muestra.....	34
Criterios de selección de la muestra	35
RESULTADOS	36
EL DEPORTE Y SUS APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	36
El deporte: eje transversal en los escenarios de construcción de paz.....	37
Papel del deporte en la construcción de paz	41
El deporte y el tratamiento positivo de los conflictos	45
La paz y el tejido social.....	49
El reconocimiento del otro.....	52
La paz y los procesos del posconflicto.....	57

EL DEPORTE EN EL PROCESO DEL POSCONFLICTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL EN EL CONTEXTO INTERACIONAL	60
El contexto internacional y el papel del deporte	61
Procesos de negociación y de paz.	63
EL DEPORTE Y SUS APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DENTRO DEL ESCENARIO DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA.	67
Aspectos sociales y políticos del contexto colombiano	68
Proceso de paz con las Fuerzas Armas de Colombia (FARC).....	68
El papel del deporte en los procesos de posconflicto en el contexto colombiano.....	69
Conclusiones	77
Bibliografía	80

RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto de estudio: el papel del deporte en la construcción de escenarios de paz en el posconflicto colombiano. Plantea el siguiente objetivo general: Analizar el papel del deporte en la construcción de escenarios de paz, el reconocimiento del otro y el tejido social en el posconflicto colombiano, entre los años 2016 – 2020; y como objetivos específicos: Describir las diferentes acciones mencionadas en los textos, que conllevan al reconocimiento del otro en los diferentes escenarios deportivos; Identificar los aportes del deporte en los procesos de construcción del tejido social en el posconflicto colombiano; Describir la relación del papel del deporte en la construcción de escenarios de paz en el posconflicto colombiano. La investigación posee los siguientes aspectos metodológicos: es de tipo cualitativo porque se plantea rescatar la subjetividad de diversas teorías que reflexionan sobre el objeto de estudio de la presente investigación y con un enfoque descriptivo pues se esboza un análisis teórico del papel del deporte en la construcción de escenarios de paz en el posconflicto colombiano, a partir de recoger la valoración de diversos teóricos que se han desempeñado en este campo. El método para recoger y analizar la información es a través del análisis de contenido manifiesto; la investigación desarrolla como parte de los hallazgos encontrados la construcción de los siguientes capítulos: El deporte y sus aportes en la construcción de la paz, El deporte: en la construcción de la paz en el proceso del posconflicto en el contexto internacional Colombia y El deporte y sus aportes en la construcción de la paz dentro del escenario del posconflicto en Colombia. Y por último el trabajo desarrolla conclusiones que le da solides teórica a los objetivos específicos y al problema de la investigación.

INTRODUCCIÓN

La sociedad colombiana, durante los últimos cincuenta años, ha soportado de manera inclemente la proliferación de conflictos sociales y políticos que han deteriorado el tejido social y han puesto en peligro la estabilidad y convivencia de las comunidades rurales y urbanas. Las causas y dinámicas de las violencias han sido ampliamente diagnosticadas y debatidas por parte de la comunidad académica y la opinión pública, quienes advierten sobre factores como la inequidad y falta de inclusión social como movimientos del malestar de la sociedad.

Uno de los principales conflictos que ha afectado a Colombia lo constituye la lucha armada que protagonizan los grupos insurgentes contra el Estado colombiano. Las FARC, el grupo más antiguo y grande, aceptaron un proceso de negociación con el Estado, logrando unos acuerdos básicos para su desmovilización y reincorporación a la vida civil, social y económica del país. Este grupo tenía una gran presencia en diversas regiones del país y su accionar sin duda representaba unas constantes amenazas para las comunidades. En virtud con los impactos que generaron los actos de guerra protagonizados por sus frentes guerrilleros y sus oponentes, las Fuerzas Armadas y los paramilitares, puede decirse que sus atrocidades vulneraban todas las normas humanitarias, generando un clima de dolor y trauma para todos los actores en confrontación.

Con el advenimiento del proceso de paz, el escenario que se plantea es el del posconflicto y con él, el reto de aclimatar la paz. Se pretende redimir a las comunidades marginadas y afectadas por décadas de violencia al promover el desarrollo social, económico, político y cultural; rehabilitar las regiones y posibilitar la reincorporación de los antiguos guerrilleros. Como puede apreciarse, al Estado le compete hacer presencia institucional,

edificar la participación y la integración al desarrollo a las regiones y localidades en donde habitaban los frentes de insurgentes.

Para especificar esa dimensión micro social del posconflicto se requiere, evaluar, planear, programar y ejecutar programas específicos en cada una de las necesidades a resolver. En el presente ejercicio se pretende analizar el deporte como uno de los elementos que contribuyen a la restauración del tejido social de las áreas del posconflicto, direccionado especialmente a la población de reincorporados y víctimas de la confrontación que en el pasado reciente dejó indelebles huellas de dolor, marginalidad y pobreza.

El deporte, entendido como un conjunto de actividades físicas y de interacción recreativas, brinda las herramientas que contribuyen a un notorio mejoramiento de las condiciones físicas y mentales de los seres humanos. Así mismo ayuda a la integración y construcción de espacios de socialización y uso sano del tiempo libre entre las personas que habitan en una comunidad.

Mediante un eficaz direccionamiento y proceso educativo de facilitación y liderazgo, el deporte puede efectivamente trascender los espacios de socialización, para convertirse en un motor de promoción, difusión e interiorización de valores y de costumbres sanas en la comunidad. El deporte, profundiza aún más la edificación de lazos de comunicación entre las personas, creando actitudes como el respeto y el afecto entre los seres humanos. Posibilita que la comunidad vuelva a reapropiarse de los espacios públicos y áreas libres para interactuar.

En consecuencia, el referente hipotético de esta investigación puntualiza que el deporte contribuye positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y se constituye como elemento de integración social entre los miembros de la sociedad. En el plano del posconflicto contribuye decisivamente a crear los espacios para la resocialización

y fortalecer los procesos de convivencia y reconocimiento recíproco entre actores que un día fueron victimarios y sus víctimas, posibilitando el diálogo e interacción entre los participantes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los escenarios de paz son una referencia de carácter social deseable, es el producto de un esfuerzo común donde participan actores armados, gobierno y sociedad civil. Entre las instituciones sociales que intervienen en el proceso, naturalmente entran en juego la academia y el deporte, que, desde un contexto mediado por la política, han estado a través de la historia de Colombia comprometidos en los procesos de la construcción de la paz y en los procesos de posconflicto.

Es claro que, en el panorama político colombiano, se mueven en tensión varias visiones de paz y posconflicto, una de estas concepciones, se caracteriza por el no reconocimiento del conflicto colombiano. Por ende, dicha negación ha conllevado al no reconocimiento del otro actor en el posconflicto y se sigue caracterizando al otro como “terrorista”. Consecuentes con dicha concepción, la salida al conflicto no es la negociación en un escenario de paz, sino la satisfacción de los intereses de una parte, a través de la guerra y la violencia.

La otra concepción, se refiere al concepto de paz perfecta, paz total, que implica ausencia de los conflictos, donde en el centro se encuentra los intereses de los actores (Estado y FARC) y la no satisfacción de necesidades de víctimas del conflicto y de la sociedad, que son generadoras de nuevas violencias. De una u otra manera, esta postura política considera que se han resuelto todos los conflictos con los acuerdos pactados con las FARC. (Monsalve & Domínguez, 1999)

Existe una tercera concepción, que retoman el concepto de paz imperfecta, porque recoge lo imperfecto de los procesos. “Imperfecto” no es un defecto, significa la modestia epistemológica de no pensar que se va a alcanzar una paz “perfecta o total”, tiene en cuenta los intereses de la sociedad, se plantea restablecer sus derechos y fortalecer sus lazos

debilitados por la violencia y la guerra, impone una determinada manera de hacer las paces a otras formas posibles de convivencia. (López J. , 2005)

El concepto de paz imperfecta reconoce la dimensión humana de las víctimas del conflicto, las cuales se les han violado derechos fundamentales por parte de los actores en conflicto y se requiere que sus intereses de verdad, justicia y reparación se resuelvan. Esta concepción reconoce que las víctimas se constituyen en sujetos activos en las negociaciones ya que son una de las partes interesadas en una solución política al conflicto. Dialogan, actúan y discrepan en igualdad de condiciones, piden y dan cuenta de lo que hacen, y se transforman así en seres competentes para exigir justicia. También para dar y pedir razones de lo que se expresa en los acuerdos, manifestar sentimientos de cariño, de odio y exclusión, con miras al incremento de la convivencia en paz y validando el tratamiento no violento de los conflictos.

Por otro lado, y como otros autores fundamentales en el proceso de paz, aparecen los escenarios del deporte y la academia. Respecto a esto, el congreso internacional del Deporte y Posconflicto, realizado en octubre del año 2017, hace un llamado a toda la academia, a los deportistas, a los dirigentes deportivos y a todo el sector deportivo en general, para que se dispongan “a ayudar en la arquitectura de la paz. Que, a través de una manifestación pública ante la sociedad, se conozca el deporte como una herramienta de gran valor para encarar varios de los retos que tenemos ante nuestros ojos en estos tiempos de posconflicto.

Este congreso (Congreso Internacional del Deporte y Posconflicto, 2017, pág. 2), reconoce cinco retos, en los cuales el deporte puede contribuir a construir el país, ellos son:

- Facilitar dialogo entre actores con posturas radicalizadas.
- Generar estrategias de deporte social que promuevan la convivencia y la reconciliación.
- Fomentar el valor del deporte como mediador social de conflictos.

- Construir estrategias de prevención de los distintos tipos de violencia asociadas a los procesos de posconflicto.
- Aportar a la formación y al desarrollo de nuevos liderazgos entre las comunidades, las víctimas y los excombatientes a través de programas académicos en los distintos niveles de formación

Este manifiesto afirma que “El deporte es un operador cultural de gran valor para enfrentar estos y otros de los retos y los conflictos que sobrevendrán en estos tiempos de construcción de paz, que a pesar de las dificultades se abren paso”. (Congreso Internacional del Deporte y Posconflicto, 2017, pág. 3)

Generalmente los programas creados para la construcción de escenarios de paz incluyen al deporte como una herramienta mediante la cual se puede ver la participación de la sociedad en actividades deportivas y culturales, según Cárdenas (2013) los frutos deseados no se logran solo por medio del deporte, sino que existen una gran variedad de actividades relacionadas con la educación física que se pueden rescatar, sumando ejercicios pedagógicos como talleres, seminarios, capacitaciones, experiencias lúdicas entre otros.

En Colombia los programas de deporte para el desarrollo y la paz (DDP) se organizan en propuestas pedagógicas de aprendizajes a través de la actividad física en sus diferentes modalidades. Según Cárdenas (2016):

En Colombia, el componente no deportivo de los programas de DDP incluye seminarios y talleres de arte, fotografía, danza y música, programas de promoción de jóvenes y excursiones (Red Fútbol y Paz); charlas sobre prevención del abuso de sustancias ilícitas, desarrollo comunitario, paz y seguridad (Gestores del Deporte); enseñanza de habilidades para la resolución de conflictos (Tiempo de Juego,

Colombianitos); seminarios públicos sobre educación y civismo (Fundación Luker), entre otras actividades. (pág. 57)

También es importante conocer más a fondo sobre una visión maximalista del posconflicto, que implica avanzar hacia nuevas formas de gobernanza, participación e inclusión por parte de la ciudadanía que incluya el deporte como una herramienta fundamental de la construcción de escenarios de paz. Igualmente, integrar la mirada minimalista del posconflicto (acuerdos, desarme, desmovilización), y reforzar acciones para robustecer la paz imperfecta y el desarrollo sostenible que comprende hacer un cese de la guerra y crear nuevas condiciones para un desarrollo político, económico, social y deportivo a fin de superar las causas estructurales de los conflictos y de las violencias. Implementar proyectos y programas de ayudas a las víctimas, y una acción propositiva de tratar los conflictos entre los individuos, implica fortalecer el tejido social en el posconflicto.

En el actual proceso de posconflicto, hay que superar la visión tradicional de los anteriores procesos, como un simple periodo que comienza con el cese de hostilidades entre los actores enfrentados, el desarme y la reinserción a la vida civil. Se hace necesario que los auxilios económicos y apoyo a proyectos productivos de los excombatientes, tengan en cuenta los intereses de las víctimas y la comunidad afectada por el conflicto; concepción que acompañó los anteriores procesos de desmovilización con el M-19, EPL, Quintín Lame, y la primera negociación con un sector del ELN, llamado Renovación Socialista.

Se puede decir, que las particularidades del futuro para la sociedad colombiana van a depender de la orientación que impongan entorno a la concepción de paz entre el Estado y FARC, a partir de reconocer que en el actual proceso de posconflicto, se ordenan simbólicamente nuevas relaciones sociales, nuevas subjetividades, nuevos imaginarios de construcción de sujetos y nuevos actores del conflicto, que van a incidir en nuevos

paradigmas para explicar la realidad social y política del país, con repercusiones en la ciudadanía.

Se hace necesario entonces profundizar más en el conocimiento de un actual proceso de paz, a partir de la construcción de escenarios de paz, el reconocimiento del otro y el tejido social en el posconflicto colombiano. Y con ello resignificar la diversidad de perspectivas comprendidas a partir de expertos que se han interesado en el tema y que hoy han querido alzar sus voces a partir de la escritura.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De las reflexiones teóricas y problematizadoras descritas en el planteamiento del problema, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es el papel del deporte en el reconocimiento del otro en los diferentes escenarios deportivos? ¿Cuál es el papel del deporte, en los procesos de reconstrucción o construcción del tejido social en el posconflicto? ¿Cuál es el papel del deporte en la construcción de los escenarios de paz?

Las anteriores preguntas se integran en la siguiente pregunta central de la investigación: ¿Cuál es el papel del deporte en la construcción de los escenarios de paz, del reconocimiento del otro, y del tejido social en el posconflicto colombiano?

La delimitación del problema ésta referida entre los años 2016 y 2019. Este periodo enmarca diferentes escenarios, momentos de continuidad y de tensiones que caracterizaron los procesos de negociación del Estado con las FARC, la firma de los acuerdos y el actual proceso de implementación de los acuerdos o de posconflicto y su relación con el papel del deporte. Igualmente, en este periodo se comienzan a implementar propuestas pedagógicas que cumplan con los requerimientos de este nuevo contexto de posconflicto, una de ellas es el *programa de Red de Fútbol y Paz* que incluye entre sus propuestas programas de promoción de jóvenes a partir del fútbol. También existen programas no deportivos donde se realizan propuestas pedagógicas artísticas como la danza, la música, la fotografía y más (Cárdenas, 2016) y hacen parte de los análisis que surgen en el desarrollo de la investigación.

JUSTIFICACIÓN

Para el Estado y la sociedad colombiana es un gran acierto desarmar un actor armado de más de 60 años en guerra. La paz que se requiere a partir de los procesos de negociación implica desmovilización, desarme y la defensa de un orden establecido. Es necesario tener en cuenta ese tejido social conflictivo y polarizado que generó la guerra, como lo dijo Estanislao Zuleta, (1992, pág. 56) “hablar de una sociedad armónica, entendiendo como armonía la ausencia de conflictos, es una contradicción en los términos”. Para él la sociedad armónica no es la que carece de conflictos, sino la que ha aprendido a reconocerlos y a emplear medios pacíficos para solucionarlos.

En concordancia con lo planteado por Zuleta, en una sociedad armónica entendida como una sociedad que vive el conflicto, se puede entender el deporte como un medio que permite crecer el entramado social. Lo anterior se soporta también con lo definido por el Congreso Internacional (Congreso Internacional del Deporte y Posconflicto, 2017) como un operador cultural de gran valor social y de gran utilidad para enfrentar los retos del actual proceso de posconflicto. En términos de los conflictos que sobrevendrán en estos tiempos de construcción de escenarios de paz, el deporte es un facilitador al acercamiento de las relaciones polarizadas, el fortalecimiento de la convivencia y la reconciliación social.

Es claro entonces que el deporte tiene un papel importante en la construcción de escenarios de paz en Colombia, y hace parte de nuestra cultura social. Éste ha sido analizado desde diferentes disciplinas y todas ellas coinciden en concluir que el deporte tiene un objeto de estudio cultural profundamente humano. Al respecto la profesora Cogollo (2015) plantea “El deporte a principio del siglo XXI, será un elemento fundamental para la construcción de la paz, como un campo que permite desarrollar virtudes en el ser humano” (p. 74).

Cabe denotar, que, entre las conclusiones de este evento académico, esta resaltar el papel del deporte para estos tiempos de posconflicto en Colombia, que indudablemente el deporte, contribuiría al proceso de paz en términos de construcción de tejido social, siendo una herramienta vital en la solución de conflictos a través de canales no violentos. Reforzando de igual manera valores de convivencia, en el fortalecimiento de capacidades locales y la construcción de paz en red. Todo esto se puede aplicar en un proceso armónico y articulado con las víctimas del conflicto armado en Colombia. (Duarte, 2011)

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el papel del deporte en la construcción de escenarios de paz, el reconocimiento del otro y el tejido social en el posconflicto colombiano, a partir de publicaciones académicas y deportivas realizadas entre los años 2016 – 2020.

Objetivos específicos

Describir diferentes planteamientos que conllevan al reconocimiento del otro en los diferentes escenarios deportivos.

Identificar los aportes del deporte en los procesos de construcción del tejido social en el posconflicto colombiano.

Describir la relación del papel del deporte en la construcción de escenarios de paz en el posconflicto colombiano.

PERSPECTIVA TEÓRICA

Antecedentes

En el estudio se efectúa una lectura de antecedentes donde se articula el deporte con los procesos de paz y posconflicto en naciones como Ruanda, Sudáfrica, Tanzania y de Colombia. Se exponen los elementos integrantes de la implementación de la política pública con el deporte en el proceso del posconflicto. Se destaca en lo identificado, que el deporte es una herramienta de motivación e integración que posibilita el dialogo, el reconocimiento del otro que contribuye a eliminar el estrés generado por los traumas del conflicto y que permite canalizar y sublimar la agresividad operando cambios de conducta positivos. Así mismo, el deporte y la recreación por medio de propuestas pedagógicas bien estructuradas permiten el aprendizaje en otros ámbitos y la interiorización de valores. A continuación, se presentan los antecedentes a nivel internacional y nacional que aportan a la reflexión del proyecto.

Villalobos (2017) escribe un artículo de revista en el cual analiza los mecanismos y actividades de intervención, con base en las organizaciones de la sociedad civil, para promover los deportes de contacto como medida para el aclimatamiento de la paz en aquellas zonas afectadas por conflictos sociales; él revisa las estrategias que siguen el gobierno de México y sus resultados. La mirada comparada con otros contextos es importante, para tener en la cuenta y ser aplicadas en el caso de Colombia, mediante la sistematización y análisis de las experiencias que se desarrollan en otros países, en los cuales existen comunidades afectadas por conflictos y están en vías de superación.

Carderón & Martínez (2015) presentaron en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política en Lima, una ponencia que da cuenta de su investigación en la que el deporte es el eje y la herramienta esencial para consolidar la paz y la convivencia entre los seres

humanos. El análisis tiene como punto de partida la formulación que hizo las Naciones Unidas en 2002, en el sentido que el deporte es un derecho humano y social que contribuye al logro de la paz y al desarrollo de las comunidades.

El documento, tiene como objetivo analizar la importancia de la integración e inclusión del deporte, tanto en los procesos de negociación, como en el ámbito de la implementación de los acuerdos de paz y en el curso del posconflicto, lo que permite una reinserción y rehabilitación de los actores armados en el contexto de la civilidad ideal que protege el proceso de paz.

El propósito del análisis, con enfoque cualitativo, es sustentar que Colombia requiere de abordajes con miradas holísticas hacia el proceso de paz y el posconflicto. Un acercamiento a ello se hace a través del deporte como medio de pacificación interpersonal e intergrupala.

La Organización de la Naciones Unidas (2003) publicó un informe, elaborado por un equipo interdisciplinar, acerca del deporte y el desarrollo de la paz. El documento analiza el conjunto de aspectos en los cuales contribuye el deporte en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo del milenio y uno de los principales propósitos consiste en que el deporte contribuye al desarrollo sostenible de la humanidad y al fomento de la paz.

El informe de la ONU considera al deporte en sentido amplio, es decir, en el conjunto de actividades que mejoran la condición física, optimizan la salud mental y la interacción social. De ahí que tanto las actividades recreativas, competitivas, formales como las informales tienen pertinencia, incluidos los juegos autóctonos y las dinámicas.

González & Cachazo (2016), realizaron un análisis sobre la formación y el estímulo a la apropiación de valores a partir de las prácticas deportivas, donde el espíritu de la paz se convierte en el eje central de la lucha contra la violencia. Por medio del deporte se establece

una comunicación universal entre pueblos y comunidades humanas, más allá de sus diferencias.

El artículo de Grasa (2016) hace parte de un dossier que lo ha preparado la revista por la paz en donde se referencia la relación entre el deporte, la gestión de conflictos violentos y la construcción de paz a mediano y largo plazo, se plantea la tesis, de cómo la contribución del deporte y la educación posibilita la enseñanza de los valores, propiciando un clima de paz y convivencia, pero es necesario buscar las metodologías que conduzcan a la selección de valores y principios a promover y proyectar en cada disciplina deportiva y actividad física y recreativa. El autor, retoma una importante afirmación que hizo Nelson Mandela: “(...) si se combina deporte y educación se puede enseñar la paz a los jóvenes, devolverles la esperanza y crear herramientas, para que participen en la creación de una sociedad más justa y fraternal”. (Citado por Grasa, 2016, p 4).

A esa reflexión, se suma la apreciación de Coulthard (1998), en el sentido que: “Mediante las reglas, el deporte para todas las personas que participan en igualdad de condiciones y, por eso, el deporte permite trascender las diferencias, lo que hace de él, una respuesta a la violencia y a la exclusión social”. (Citado por Grasa, 2016, p 4).

El XIII Congreso Nacional de Educación física (2019) y el I Congreso Internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz (2019), contaron con importantes organizaciones como el Comité Olímpico Colombiano, la Facultad de Educación física de la Universidad Distrital y La Alcaldía de Bogotá, con la participación de representantes de las diferentes facultades de educación física y escuelas e institutos del deporte se reunieron para deliberar, sobre temas deportivos y de actividad física en diferentes perspectivas científica y sociales. El gobierno nacional y las entidades involucradas en la organización del certamen expresaron su adhesión y respaldo a la promulgación de la Carta Internacional de la Educación Física y

la actividad deportiva y el deporte, emanada por la UNESCO (2015). En su preámbulo subraya: “Reconociendo también que la educación física y el deporte, pueden reportar diversos beneficios individuales y sociales como la salud, el derecho social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz” (pág. 1).

Por lo tanto, se destaca en el Artículo 1: “La práctica de la Educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos los seres humanos” (UNESCO, 2015, pág. 1).

En la presentación del Primer Congreso Internacional para el Desarrollo de la Paz, es explícita la intención del Estado colombiano y el Comité Olímpico, de promover y gestionar las acciones que incentiven la paz, para tales efectos, se han dado a la tarea de llegar a los territorios más vulnerables y afectados por el conflicto armado y la violencia social. Una de las estrategias es la promoción y desarrollo de programas que den materialización a actividades deportivas y sociales comunitarias, que posibiliten la articulación de esfuerzos e iniciativas para proveer de recursos financieros, materiales y humanos, encaminados a la construcción de infraestructura y equipamiento deportivo.

Para los expertos de las naciones unidas, el deporte se define como toda forma de actividad física, que contribuye al logro de una buena condición atlética y de salud tanto corporal como mental. Cumple funciones de interacción social a través de los juegos, deportes colectivos y autóctonos. El deporte trae atributos que lo convierten en un vehículo para promover el desarrollo y la convivencia pacífica de las comunidades. Pero por si solo el deporte no es el determinante a la solución integral de los conflictos y las problemáticas sociales. El deporte hace parte de un conjunto de estrategias para fomentar la integración social, al igual que el arte, la cultura y las actividades sociales.

El documento hace un recuento descriptivo sobre las exposiciones que aluden a la articulación de programas deportivos en contextos de conflictividad en vías de pacificación,

es decir como catalizador para la resolución de conflictos sociales. Da cuenta de los programas liderados por la UNESCO y la UNICEF, para el fomento del deporte y la educación, la cultura y la recreación, estrategia constitutiva de procesos de resocialización y restauración del tejido social en aquellas sociedades devastadas por las guerras.

En otro frente, se propende formar líderes y facilitadores, que coordinen, orienten y acompañen la realización de actividades deportivas, recreativas y de mejoramiento físico. El recurso humano está conformado por promotores o gestores comunitarios, profesores instructores y auxiliares. La misión que plantea el programa del deporte para la construcción de paz, consiste en la reivindicación de las víctimas y la reincorporación de los ex guerrilleros a la vida civil por medio del deporte y la recreación. De esta forma desarrollar un proceso de reconocimiento, auto reconocimiento y dialogo a las comunidades afectadas por la violencia. Se pretende asimismo que las personas se reapropien y disfruten de los territorios que habitan y que eran restringidos en el pasado por cuenta de las confrontaciones. Esos componentes sin duda potenciarán actitudes de civilidad y de tolerancia.

Hernández (1994) elaboró un balance sobre aquellos programas en los cuales se ha utilizado el deporte para el desarrollo y la construcción de la paz. Subraya que el deporte es una práctica social que es definida como una conducta humana caracterizada por la actividad lúdica o de finalidad competitiva, que involucran actividades físicas, mentales y comunicativas.

Marco conceptual

Concepto de escenarios de paz

Es importante integrar el concepto de escenarios de paz como categoría, como sentido de la justicia social, satisfacción de necesidades básicas, la autonomía, la solidaridad, la integración y la equidad. Una paz caracterizada por condiciones facilitadoras de bienestar humano y social. Como lo dice el profesor Caride (2004) “una educación para la paz debe ser un mecanismo que fomente aún más actitudes y valores de justicia, libertad y tolerancia” (pág. 60).

Algunos investigadores de la paz como Galtung (1985), muestran la tensión entre los estudios para la paz como una ciencia social y su compromiso con los valores. Este autor afirma que cualquiera sea la definición que se entienda por paz, implica una ausencia o disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural y vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano, o contra la naturaleza.

La paz, para este autor, está dada por la paz estructural y la paz cultural. Es además la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que se constituyen escenarios de paz en la medida que se es capaz de transformar los conflictos de forma positiva y creadora, reconociendo al oponente y utilizando el método del diálogo.

El concepto de escenarios de paz se basa para su construcción en la intersubjetividad, en la interpretación entre sujetos que dialogan, actúan y discrepan. Entre quienes dan cuenta de lo que hacen y se transforman así en seres competentes para exigir justicia, manifestar

sentimientos de cariño o de odio o de exclusión. Todo ello con miras al incremento de la convivencia en paz, validando el reconocimiento y el tratamiento de los conflictos.

Concepto de reconocimiento del otro

Una posible estrategia para el tratamiento negociado de los conflictos en una sociedad civil fragmentada, dispersa y segmentada, como la colombiana, ha de buscarse en el reconocimiento del otro. Para ello se retoma la reflexión hermenéutica de Ricoeur (2004, pág. 330), quien en su obra “camino de reconocimiento” explica que el término reconocimiento tiene las siguientes acepciones: una primera definición es reconocer lo otro ya conocido, el reconocer puede tomar una connotación de descubrir una verdad. Otra acepción de reconocer es recorrer y explorar, es búsqueda y ordenamiento de significación. Por último, el reconocimiento como gratitud o valoración de virtud, es la pretensión de construir los conceptos a la imagen del mundo.

El reconocimiento, puede resumirse como una lucha entre el desconocimiento del otro, al tiempo que una lucha por el reconocimiento de sí mismo por parte de los otros, y esto no se da sin conflictos, es decir, el reconocimiento es inherente a los conflictos.

En la perspectiva filosófica, el reconocimiento como camino o recorrido para el ser humano, significa acceder al conocimiento de lo que él es en verdad, un ser humano capaz de realizaciones que requiere la ayuda de otro. Ese reconocimiento mutuo, plenamente recíproco, permitirá el encuentro de cada uno de los miembros a pesar de lo limitado o inconcluso que este sea, a causa de la relación disimétrica que persista en la relación con el otro, según el modelo de ayuda y también del impedimento real.

Tejido social en el posconflicto

Tejido social

El concepto de tejido social en su acepción más simple se refiere al conjunto de relaciones, reglas e intercambios que realizan el universo de organizaciones sociales en un territorio determinado. De igual modo, a su capacidad para crear puentes de interlocución y de transacciones políticas, culturales, económicas y sociales útiles con otras esferas del orden social, donde se concentran las decisiones de poder político y económico. (Palechor, 2010)

El tejido social fortalece la autorregulación ciudadana y la civilidad, entendida ésta como los patrones generales de comportamiento que posibilita el orden social, a mayor resquebrajamiento y fragmentación social, menores posibilidades para establecer consensos y tramitar pacíficamente los conflictos y las diferencias. (Bejarano, 2000)

De ahí que el tejido social sea considerado un elemento indispensable del sistema democrático, por cuanto implica el progreso de una sociedad transformada, con la habilidad de crear nuevas estrategias sostenibles para proponer y luchar por un bienestar ciudadano y social.

Además, el tejido social constituido a través del conflicto testimonia valores de la cooperación, el reconocimiento, la identidad y el empoderamiento de los actores y ciudadanos, así como su organización, a la articulación, a la democracia, a la cultura y al capital social. (Fornet, 2010)

El desarrollo y la acumulación de capital social en un país o región, presupone también un nuevo ciudadano, formado para el ejercicio y control democrático, organizado para la tramitación de las demandas y diferencias y con un claro sentido de empoderamiento para fortalecer la esfera de lo público. (Dussel, 1992)

Posconflicto

A propósito de los procesos de reconciliación, hoy llamados procesos de posconflicto, entendido como el periodo conflictivo después de los acuerdos entre guerrilla-Estado, se traen, algunas consideraciones.

Una mirada cotidiana del posconflicto lleva a pensar en auxilios de necesidades básicas, y ofrece ayudas de índole asistencialista, que se traducen, entre otros, en auxilio médico, suministro de alimentos, ropas, carpas a las comunidades, como respuesta generosa y coyuntural para atender las consecuencias derivadas inmediatas del conflicto armado sobre la población. (Barrios, 2000)

A mediados de la década de 1990, se comenzó a debatir sobre el denominado nuevo humanismo, concepto más extenso que trascendió la ayuda humanitaria, en razón a que desarrollaba momentos con objetivos de fortalecer los escenarios de paz y un desarrollo sostenible. El enfoque propuso tres etapas: la atención en la emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.

De otro lado, ha surgido una postura que entiende la construcción de paz como una etapa que debe iniciarse antes del cese de hostilidades, y debe culminar con el periodo de posconflicto, a fin de que los actores asimilen las nuevas reglas de juego. (Pérez, 1999)

También se puede definir posconflicto, como el periodo de tiempo que precede a la terminación de un conflicto armado, en sentido parcial (para el combatiente, que estando en el curso de la confrontación ya no participa en ella) y en sentido total (cuando hay una terminación total de la confrontación armada, bien por una derrota de una de las partes o por resolución negociada del conflicto), en el cual se trazan las metas de reconstrucción y rehabilitación, que se ejecutará mediante planes estratégicos de emergencia a corto plazo y a

largo plazo, con el fin de detener la proliferación de conflictos y de atender en forma adecuada e integral las víctimas generadas por el conflicto. (García M. , 2009)

La reflexión contemporánea de los conflictos, como el actual con las FARC, exige un tratamiento mucho más trascendente al reconocimiento, implica la materialización del componente de verdad, justicia, reparación y no repetición, muy en la perspectiva que empieza a incorporarse de procesos antecedentes con el Salvador, Guatemala y Sudáfrica.

Concepto de Deporte

Según la Real Academia Española (1992), el deporte significa “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. Mientras que en su segundo significado hace referencia a la “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas” (p. 482).

Para José María Cagigal, (2016)

“El deporte es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo”
(Citado en Robles, Abad, & Giménez, 2009, p. 1)

García (1990), entiende que en todo deporte aparecen tres elementos esenciales definiéndolo como “una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas” (pág. 31).

Castejón (2001) desarrolla una definición del deporte que interesa para la presente investigación, bajo una visión más amplia, considera que el deporte es:

Una actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo (p. 17).

Marco Legal

COLDEPORTES (2018), formuló la política pública para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el uso racional del tiempo libre hacia la consolidación de un territorio de paz. El documento oficial considera el deporte no como un fin en sí mismo, sino como un medio por el cual el Estado genera bienestar social para la comunidad.

Se parte del referente normativo constitucional por medio del cual la Constitución Nacional, en su artículo 52, le confirió al deporte un estatus de derecho social. Reza el precepto: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas y mejorar la salud del ser humano” (p. 9).

A su vez, el numeral 12 del artículo 74 de la Ley 715 (2001) establece los parámetros para la planeación, inversión y gasto que realiza el Estado en el área del deporte. La política pública advierte sobre la necesidad de promover escenarios de convivencia y paz. La filosofía que encarna la política pública defiende la búsqueda de comunidades más seguras y respetuosas de valores como la vida y la dignidad de los seres humanos. El deporte en consecuencia es el vehículo para contribuir a la formación de

mejores seres humanos y fortalecer los lazos entre las comunidades, principalmente en sectores como la infancia y la juventud.

DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó desde un enfoque cualitativo. Realiza una reflexión teórica del papel del deporte en la construcción de escenarios de paz, el reconocimiento del otro y el tejido social en el posconflicto colombiano, a partir de publicaciones académicas y deportivas realizadas entre los años 2016 – 2020.

El trabajo permite profundizar sobre algunos textos que acercan, desde un nivel más próximo, a la realidad nacional sobre el posconflicto. Propende por dar conclusiones claras sobre la manera en cómo influye el deporte en los procesos de paz y la relación que existe entre el deporte y la paz. De esta manera se puede considerar un aspecto pedagógico y educativo, pues posibilita construir espacios de socialización cultural y educativos a través del deporte que refuercen estrategias positivas a los conflictos cotidianos propios de las relaciones sociales en la escuela y en la sociedad.

La intencionalidad de este estudio se expresa en rescatar la subjetividad que los teóricos que reflexionan sobre el objeto de estudio de la presente investigación. Al respecto la profesora Pérez de Guzman Puya (2002), desarrolla las características de la investigación cualitativa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: “los datos aquí obtenidos de la realidad objeto de estudio no se determinarán como una única verdad ya que se recogen las subjetividades desde varios autores” (p. 41).

Tipo y diseño de investigación

El tipo y diseño de investigación es descriptivo documental. El proceso de construcción de este diseño parte de analizar categorías relacionadas con el deporte y su

relación con la paz, el reconocimiento del otro y su papel en el posconflicto. Se busca dar una interpretación teórica y conceptual, para responder al problema y los objetivos.

La investigación es de tipo documental, pues la base fundamental para rescatar la información son los documentos, y realizar un proceso de análisis de contenido.

Sobre la perspectiva de análisis de contenido, López (2002) señala que el vocablo “análisis” proviene del griego “analysis” que significa desatar, soltar, lo que quiere decir que a través de los contenidos planteados en los documentos que hacen parte de la investigación se propende por resaltar aquellos elementos centrales con relación al objetivo de la investigación.

Técnicas de recolección de la información

Inicialmente se utilizaron fichas bibliográficas para la selección de los textos que sirvieron como base para la construcción del trabajo investigativo.

Se organizó una base de datos de Excel para registro de información de las fuentes consultadas. Se señalaron los siguientes elementos: Nombre de los textos seleccionados, año de publicación, fragmentos relacionados a las categorías claves que se plantearon en los objetivos específicos, referencias en APA.

Imagen

Categorías

El presente estudio de investigación presenta las siguientes categorías iniciales para el análisis de contenido: reconocimiento del otro en los diferentes escenarios deportivos, procesos de construcción del tejido social en el posconflicto, papel del deporte en la construcción de escenarios de paz en el posconflicto colombiano.

Proceso de la investigación

Metodológicamente se identifican tres momentos o etapas lógicas de carácter descriptivo e interpretativo:

Primer momento: en esta primera fase exploratoria y descriptiva, se parte de catalogar y establecer los documentos significativos con relación a las categorías de análisis y la revisión de textos de teóricos sobre el objeto de estudio.

Segundo momento: en esta fase se inicia la selección de las fuentes que brindan información sobre las categorías, permitiendo delimitar la muestra. Para la recolección de información, se utilizan las fichas bibliográficas que permiten ordenar los textos en relación con los objetivos específicos y las categorías planteadas. Después de identificadas las fuentes de información, se procedió al registro en la herramienta de Excel con la información que permitió la clasificación de los fragmentos representativos por cada documento para el análisis de cada una de las categorías.

Un tercer momento: es la teorización, se pasa a la sistematización y análisis preliminar de los objetivos general y específicos e igualmente el objeto de estudio, esto es integrado con el proceso analítico realizado anteriormente. De este modo, los documentos seleccionados, sirven de insumos para la descripción, análisis e interpretación, que permiten dar respuesta al problema y los objetivos de la investigación. En esta etapa se construyen los capítulos que están relacionados con los objetivos específicos y también las conclusiones.

Población y Muestra

La unidad de trabajo está constituida por los hechos narrados y descritos en publicaciones académicas y deportivas sobre el tema objeto de estudio. Para ello, se definen los siguientes criterios para su delimitación.

Criterios de selección de la muestra

Temporal: entre los años 2016 – 2020

Ubicación de consulta: biblioteca de la Universidad de Antioquia y base de datos “SCOPUS”

Palabras claves de consulta: el papel del deporte en la construcción de escenarios de paz, el reconocimiento del otro y el tejido social en el posconflicto colombiano.

Tipos de documento: artículos de revistas.

Autores: expertos profesionales de las ciencias de la educación y del deporte.

La muestra, está delimitada concretamente en un rastreo sobre investigaciones y reflexiones sobre el objeto de estudio en el periodo de los cuatro años de implementación del post conflicto Farc-Estado de 2016 a 2020 y fuentes consultadas sobre el objeto de estudio en la Biblioteca de la Universidad de Antioquia y la base de datos “SCOPUS”

El número de textos seleccionados fueron 26

RESULTADOS

EL DEPORTE Y SUS APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Es de resaltar como hallazgo en este acápite de la investigación, la importancia de la relación entre el deporte y la paz, en los diversos escenarios donde es posible construirla. Al respecto decía el filósofo Raimon Panikkar (2006) que la paz de la humanidad depende de la paz entre las culturas. Con esta breve, pero contundente afirmación, el filósofo sintetizaba el interés de persuadir por el necesario respeto que debemos tener frente a la pluralidad de mundos, filosofías, historias, economías, políticas, culturas y religiones. A su vez, su afirmación sirve de excusa para sacudir pensamientos y corazones al igual que alienta a construir espacios de concordia y de relacionamiento humano que eviten continuar en la caída al profundo abismo al que conducen las guerras y violencias que se presentan de manera desgarradora en todas las latitudes del planeta.

Dentro de dichas guerras y violencias, están las búsquedas por la paz y en esa dirección es importante identificar el papel del deporte como una expresión, humana, social y cultural. Con sus correspondientes expresiones diversas, en esas búsquedas de la paz, en el cual el uso político, educativo y cultural de esta herramienta pedagogía, ofrece importantes recursos para construir sociedad y para el desarrollo positivo de los actuales procesos de posconflicto.

Este capítulo, desarrolla a continuación los siguientes aspectos: Se inicia con la valoración del deporte como un eje transversal en la construcción de la paz, el cual permite un análisis de las características del deporte como categoría central en la presente investigación. Después se desarrolla un acápite sobre el papel del deporte y su relación con

la construcción de paz, que permite comprender la importancia de la paz, sus concepciones, características y la relación estrecha entre estas dos categorías. Más adelante se analiza el deporte y el tratamiento positivo de los conflictos, este acápite puntualiza las visiones sobre el conflicto, sus características, su naturaleza, su relación con la paz y con el deporte. Posterior se analiza la paz y el tejido social y por último, se puntualiza sobre los hallazgos relacionados con el reconocimiento del otro y la paz en los procesos de posconflicto.

El deporte: eje transversal en los escenarios de construcción de paz

El deporte se constituye en un eje pedagógico transversal en los escenarios de construcción de paz, tejido social y en los procesos de posconflicto, con todos los requerimientos y exigencias que tiene la construcción de estos procesos, en contextos de alta intensidad, como lo es el conflicto colombiano.

El deporte, desde tiempos antiguos, se ha establecido como una de las mejores opciones en la búsqueda de la paz dentro de las comunidades en conflicto. Esta ha sido utilizada como estrategia para desarrollar diversas actividades para apoyar la paz, entre ellas: El fortalecimiento de la capacidad institucional y de la sociedad civil, el reconocimiento e integración social, la inclusión y la convivencia pacífica, el fortalecimiento del dialogo, la concertación y la negociación en la transformación pacifica de los conflictos y en el apoyo al cumplimiento de los acuerdos y procesos de posconflictos.

Al respecto Rafael Grasa, reflexiona sobre el deporte como constructor de paz, esboza que, a principios del siglo XXI, el deporte ha evolucionado en la construcción de la paz, tanto que: “Actualmente, puede ser considerado un área específica de la construcción de la paz y muchas organizaciones, desde las Naciones Unidas hasta una amplia variedad de proyectos

locales de base, han usado el deporte como herramienta de resolución de conflictos”. (Citado en Woodhouse 2015, pág. 34)

En esta dirección de identificar el papel del deporte como escenario potencial significativo en el alcance del desarrollo de las paces, se puede destacar los siguientes aspectos significativos de las conceptualizaciones sobre el deporte en relación con las categorías de la paz, posconflicto, construcción de tejido social, aspectos comunes, producto de la codificación de la información sobre los diferentes teóricos relacionados con el papel del deporte y la paz, son los siguientes aspectos.

Como hallazgos del análisis documental se encontró que el deporte es una actividad deportiva que facilita y proporciona un espacio neutral donde cada individuo es capaz de hallar un espacio a pesar de las divisiones originadas por el conflicto. El deporte promueve la tolerancia y permite construir nuevas relaciones sociales. Las situaciones relacionadas con el deporte crean autonomía y permite construir procesos de socialización, en los cuales permiten compartir experiencias. Permite el deporte generar escenarios para la participación, el aprendizaje, la reflexión, el apoyo mutuo y el debate. El deporte permite quebrar barreras mentales y culturales y permiten aceptar las diferencias. Los proyectos que tiene como base al deporte para la construcción de Paz, cooperan para de manera significativa en cambios positivos en una sociedad.

Resaltan los autores que el deporte se constituye en un vehículo para afianzar a las comunidades, permite cambios positivos y duraderos en los procederes de la sociedad humana.

El deporte tiene la característica de formar en valores para el crecimiento de la personal, fomentando el respeto el liderazgo, juego limpio y trabajo en equipo. El deporte crea lazos de amistad sin importar la cultura y las formas de pensar.

El deporte genera una cultura del diálogo, es un instrumento que permite acercarse a la población más vulnerable y disminuir cifras de violencia. El deporte es universal, puesto que se evidencia que muchas personas de diferentes lugares pueden formar un equipo, comprender reglamentos y trabajar juntos para lograr resultados.

Se registra en este proceso de análisis de la información alrededor del deporte, que existe un desconcierto, visto el deporte como una vía para la construcción de paz y el deporte competitivo o de alto rendimiento. Se conocer aspectos del deporte que no están alineados con la resolución positiva de los conflictos. En esta relación conflictiva del deporte, de oposición concebido como expresión de competitividad y de poder, el profesor Castejón (2001), plantea “el deporte es una actividad física donde la persona. (...) puede competir consigo mismo, con el medio o contra otro/s...” (p. 17)

En la presente investigación se acoge el sentido amplio del deporte, que según el Diccionario de la Lengua Española (1992, p. 48), significa “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”, y por otra parte se hace referencia a la “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”.

Para Cagigal, (1975) el deporte es

aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con

el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos” (p. 78)

En estos conceptos y escenarios del deporte, como expresión de competición y de poder simbólico, se trata de transformar estos espacios en situaciones de participación y reconocimiento del otro, donde el otro es considerado como legítimo y persona, que hacen parte del mundo de la vida, que es construida de una manera intersubjetiva.

En los programas de deporte para la construcción de Paz, la parte competitiva del deporte no debe ser descartada, dado que puede constituir un buen trabajo en equipo y la interdependencia, que no debe ser excluida, sino aplicada de manera cuidadosa (Clark, 2016). El poder de la competencia ha de ser enfocada de tal manera que se fortalezca el trabajo y la interacción entre los actores.

En el mundo del deporte se encuentran ejemplos de todo tipo: aprovechamiento de los Juegos Olímpicos por razones políticas como fueron los casos: de los Juegos de Berlín, con Hitler en el poder; el boicot a los Juegos de Moscú y Los Ángeles, durante la Guerra Fría. Pero por otro lado existen ejemplos individuales de comprensión y apoyo entre atletas en los tres juegos mencionados; lo que demuestra que existe la competencia dura, pero también solidaria entre los deportistas. Así mismo, se tienen otros casos en los que el deporte sirve como construcción de identidad colectiva de países que se encuentran divididos, como es el caso de Sudáfrica y el mundial de rugby creando un sentimiento de país entorno a la selección. (Grasa, Creer en el deporte como herramienta de construcción de paz, 2016)

Se desprende de lo anterior, la necesidad potenciar a través del deporte los aspectos positivos del conflicto y minimizar los aspectos competitivos negativos del mismo,

posibilitando hacer del deporte y del conflicto un escenario de reconocimiento, construcción de paz y sociabilidad.

Papel del deporte en la construcción de paz

Algunos investigadores de la paz como Galtung (2009), exponen la presión entre la paz como una ciencia social y su responsabilidad con los valores. Este autor menciona que la definición que se tenga por paz, implica una ausencia o disminución de violencia, física, estructural o cultural.

La paz, para este autor, está dada por la paz estructural y la paz cultural. Es además la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que se constituye paz, en la medida que se es capaz de transformar los conflictos de forma positiva y creadora, reconociendo al oponente y utilizando el método del diálogo.

Según el Manual de paz y conflictos (2004, pág. 24) este concepto posee múltiples significados. Puede considerarse como fijar la convención entre dos partes, establecer y garantizar la paz, también puede ser entendida desde pactos y asentamientos, pacto garantizado por los dioses, hasta el respeto hacia el otro, el consentimiento y el acuerdo con el otro, la calidad de la vida, el estado de seguridad, la amistad, la tranquilidad de la mente, la serenidad, la equidad, el estado de orden y seguridad, la personificación en la divinidad e imperturbabilidad de los dioses.

En relación con el papel del deporte en la construcción de las Paces, se retoma el concepto de paz imperfecta, porque está estrechamente vinculada al conflicto, porque recoge lo imperfecto de los procesos. “Imperfecto” no es un defecto, significa la modestia epistemológica de no pensar que se va a alcanzar una paz “perfecta o total”, porque cuando

se hace, se impone una determinada manera de hacer las paces a otras formas posibles de convivencia.

Significa aceptar que hacer las paces, siempre es un proceso conflictivo, en el que continuamente se puede pedir cuentas unos a otros para hacer las cosas de forma más pacífica, desde las múltiples formas de entender lo que sea vivir en paz.

Se podría afirmar que la paz se puede utilizar para precisar diferentes escenarios donde las personas negocian sus conflictos, de manera que se compensan sus necesidades y admiten reconocerse como seres humanos.

El enfoque de paz imperfecta, permite pensar en la paz como “un proceso, un camino inacabado en el que, si bien no se ha llegado a alcanzar completamente la justicia total, se pueden reconocer muchas realidades de paz de mayores o menores dimensiones” (Molina & Muñoz, 2004, pág. 65). La paz de esta manera no es un objetivo teleológico (una meta final) sino un presupuesto que se reconoce y se construye cotidianamente.

Caride (2004) permite reconocer en este enfoque los conflictos tanto realidades de paz (satisfacción de necesidades, intereses, vivencias, valores, actitudes) como la “imperfeción” del concepto acerca de lo humano.

Se puede deducir que concepto de paz se relaciona con categorías como sentido de la justicia social, satisfacción de necesidades básicas, la autonomía, la solidaridad, la integración y la equidad. Una paz caracterizada por condiciones facilitadoras de bienestar humano y social; como lo dice el profesor Caride Gómez (2004) “una educación para la paz debe ser un mecanismo que fomente aún más actitudes y valores de justicia, libertad y tolerancia” (p. 60).

Al respecto sobre el papel del deporte en la construcción de paz, relacionado con valores, se puede plantear lo siguiente: realizaron un análisis sobre la formación, y el

estímulo a la apropiación de valores a partir de las prácticas deportivas donde el espíritu de la paz se convierte en el eje central de la lucha contra la violencia. (García, 1990)

En esta dirección de concebir la paz, como una paz imperfecta, están relacionados todas las contribuciones del deporte para la obtención de la paz, ya que el deporte potencia aspectos como la promoción de valores para una convivencia pacífica, la reconstrucción de espacios físicos, el fomento de una vida sana o el diálogo entre grupos. (Molina & Muñoz, 2004)

El deporte, además de los valores tiene otros componentes, como son, el ejercicio físico, el sistema simbólico de reglas, entre otros. Pero en esencia, el deporte posee un espíritu el cual está conformado por valores y fines que interactúan recíprocamente, por ejemplo, la superación va articulada a la disciplina, el logro de metas en una competencia adquiere sentido cuando el reconocimiento y la lealtad se mantienen firmes entre los competidores.

Es de suma importancia, en esta relación entre la paz y el deporte, promover el estímulo al deporte, ya que propende afianzar la solidaridad, la participación social, la paz y la convivencia. Mediante la estructuración de planes y programas deportivos, se puede estimular el desarrollo de actividades educativas que orienten la formación de competencias y aptitudes en las disciplinas, el establecimiento de vínculos de confianza y liderazgo. El deporte y la recreación, ayuda a la efectiva interiorización de valores éticos como la tolerancia y el respeto.

Estos nuevos desafíos para el deporte con relación a la paz, implican la necesidad de aproximaciones multiculturales, interculturales, transcultural y disciplinar. Es así como alrededor de la relación entre paz y deporte se requiere una mirada sustentada y relacionada de todas aquellas disciplinas que de una u otra forma pueden manifestar los métodos de mediación pacífica de los conflictos.

Al respecto y desde el contexto internacional, el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz plantea lo siguiente: “es imperativo que los programas de deporte para la paz enfatizen los valores positivos y del potencial de cohesión del deporte y que sean proporcionados en ambientes seguros y de apoyo que sean para el disfrute y libres de presión”. Además, afirma que:

 dado que las habilidades y los valores enseñados a través del deporte son compatibles con los esfuerzos para promover la paz, las actividades deportivas deberían ser consideradas como un elemento de soporte de los programas en post conflicto y en áreas de alta tensión (Vega, 2017, pág. 26).

Al respecto Calderón y Martínez (2015) en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política en Lima, dieron cuenta de su investigación donde el deporte es el eje y herramienta imprescindible para la consolidación de la paz y la convivencia pacífica entre los seres humanos. El estudio tiene sus inicios en lo enunciado por las Naciones Unidas en el año 2002, con relación a que el deporte es un derecho humano, social, que favorece a alcanzar la paz y el progreso de sociedad.

Representa este concepto de paz, el deseo de reducir la guerra y la violencia como formas negativas de solución de conflictos y la afirmación positiva del conflicto a través del deporte, que posibilite el ser humano en relación con los otros, resolver necesidades básicas como la participación, el reconocimiento, la solidaridad y la reivindicación de actitudes y acciones pacíficas en la resolución de sus conflictos

El deporte y el tratamiento positivo de los conflictos

Después de la breve conceptualización del deporte y sus aspectos constitutivos, se puede desprender que existe una relación estrecha entre el deporte y el conflicto, dado que ambas categorías validan las relaciones sociales conflictivas de adversarios y son profundamente humanas. No se puede hablar de lo humano sin el conflicto y el deporte, ambas se plantean como procesos de transformación o de condicionamiento, dependiendo de la concepción que se tenga de cada una de ellas.

Por lo tanto, estas dos instituciones se entrelazan, por cuanto a través del deporte es posible potenciar espacios y escenarios para el tratamiento positivo de los conflictos y el fortalecimiento de las Paces, que implica la inclusión, la participación, el reconocimiento y la consolidación de los procesos de posconflicto.

Una vez aceptado el conflicto; como un hecho central de la sociedad, surgió una rica tradición intelectual para su interpretación. Toda sociedad tiene sus conflictos: en toda sociedad hay personas que se enfrentan. En la antigua Grecia un conjunto de pensadores como Heráclito y los sofistas, consideraron el conflicto como un hecho y quizá como un hecho social fundamental.

La teoría del conflicto social mejor estructurado en la antigüedad fue la de Polibio, para quien el conflicto constituía el hecho principal de la evolución de las instituciones políticas. Polibio concibió al estado como un sistema de poder estabilizado. En el mundo árabe Jhon Khaldun, expresó la teoría del conflicto basada en el supuesto, de que las luchas y el agricultor sedentario eran fundamentales para la evolución de la civilización. (Casado & Colomo, 2006)

Mientras que las ideas de Khaldun; no influyeron en el pensamiento occidental hasta el siglo XIX, las concepciones de Polibio se transmitieron directamente a Nicolás de Maquiavelo, que fundó el origen del Estado y de sus instituciones clave en la misma base. Tales ideas fueron ampliadas por Jean Bodino, que se convirtió en el portavoz de las modernas ideas o teorías de la soberanía. También las retomó Hobbes; que fundó en ellas el racionalismo materialista, fundador del Estado moderno, recuérdese el análisis sobre el estado de naturaleza y su transición al estado civil.

La idea moderna del conflicto fue tomada de la competencia, fue convertida por Thomas Malthus, como ley central del comportamiento económico, en competencia general para sobrevivir, llegando a ser la base de las teorías sobre la población (Malthus, 1966). La teoría de conflicto comenzó a vislumbrar su tránsito a la esfera de la biología con las obras de Darwin, fundamento de esta ciencia.

Dos planos de la consideración teórica sobre el conflicto social han de considerarse en la actual perspectiva contemporánea. Una trazada a partir de las diferentes divisiones del liberalismo, con las teorías contractualistas moderna, y una segunda perspectiva, enmarcada desde la esfera de la reflexión discursiva de los planos simbólicos, que a su vez trascienden el conjunto de concepciones ideológicas de conjunto y explican el trasfondo de los significados y entramado de la esfera comunicativa, exponiendo los planos de representación y de reconocimiento, presentes en los conflictos.

El sociólogo estadounidense Coser (citado en Montoya & Muñoz, 2018), dice que “el conflicto es una categoría central en los subsistemas funcionales de la sociedad” (p. 1). Lo piensa como un elemento esencial y beneficioso para el aspecto social, por un lado, pelea los valores, y por bienes escasos, donde los discrepantes tienen como meta perjudicar, derribar, bloquear o vencer al adversario.

Dahrendorf (1988), introduce el poder en los estratos sociales. En su teoría entiende el dominio como “un poder institucionalizado que necesita una legitimación” (p. 22); donde las divisiones de poder cumplen un factor más fundamental que la propiedad.

En el ámbito cultural Ross (1995), ha realizado un estudio donde examina los instrumentos de los intereses y de la hermenéutica que está implícito en las definiciones estructurales, sociales y culturales del conflicto. “La cultura del conflicto se refiere a las normas, prácticas e instituciones específicas de una sociedad relacionada con la conflictividad” (p. 76).

Cascón Soriano (2001), subraya las particularidades del conflicto como algo verdadero: la diferencia desde la cooperación y la solidaridad y la diversidad. “El conflicto como proceso de cambio, ya que al abordar el conflicto se puede convertir en una oportunidad para aprender” (pág. 7).

Se puede predicar que el conflicto, es una relación social que tiene varios objetivos e intereses, y que cada parte de este se dispone a través de acciones y reacciones a defender sus necesidades. En suma, la mirada del conflicto establece cuatro aseveraciones que son necesarias para su comprensión: a) es necesario reconocer el conflicto como una parte importante de la existencia del individuo y de los grupos; b) reconocer que en todo conflicto hay una base personal y se deben identificar los intereses en cada situación; c) debe existir un reconocimiento del conflicto, en razón de capacidad dinamizadora y transformadora del contexto d) es necesario contextualizar el conflicto, con relación al entorno con lo conforma.

En la presente investigación, se impulsa la visión del conflicto en relación con el deporte, como una situación compleja que tiene elementos positivos y negativos, que es

intrínseco al ser humano y sus relaciones sociales. Es considerado un componente clave de la vida y una necesidad fundamental de las personas y las sociedades (Aristizabal, 2004).

El conflicto es una oportunidad para el cambio y motor de desarrollo, pero se presume que su tratamiento puede ser el resultado de forma de participación en ellos, la forma de resolverlo pueden identificar algunas consecuencias positivas como puede ser el incremento de la creatividad y de la innovación, la construcción de cambios necesarios, el restablecimiento del equilibrio del poder y la armonía en las relaciones de desarrollo; por todo ello, el objetivo en relación con el deporte no ha de ser eliminarlo, sino aprender a regularlo o transformarlo de manera que se maximicen sus efectos constructivos. (Romero, 2001).

En esta dirección se asemeja a las características del deporte, ya que el deporte contribuye positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y se constituye como elemento de integración social entre los miembros de la sociedad

En el marco del deporte se aprende a seguir las reglas, a respetar al rival (que no es un enemigo), a priorizar el objetivo colectivo sobre el individual y a aceptar las sanciones por infracciones; todas estas son características, que bien orientadas, se pueden extrapolar para la convivencia y la formación de ciudadanías. (Romero, 2001)

Se puede señalar, que el deporte como expresión de relaciones sociales competitivas y de oponibilidad simbólica, representan relaciones conflictivas, ya depende de la intencionalidad y conceptualización que se tenga y se imponga en esas relaciones sociales deportivas, que se pueda hablar de hacer del deporte un escenario para la paz o un escenario para agudizar las relaciones y llevarlas al plano de amigo-enemigo, o por el contrario

fortalecer a través del deporte, prácticas de reconocimiento, participación y convertir esos espacios, en construir tejido social y humano, y de esta manera se contribuye a una resolución positiva de los conflictos.

Del análisis del conflicto como género y del deporte como institución, se desprende que, tanto del deporte como del tratamiento de los conflictos se comprometen implícitamente dos lógicas, la de la paz, que es reforzada con las prácticas del deporte y la de la violencia, que igualmente hay que impulsar prácticas a través del deporte que reduzcan la carga negativa y destructora de las violencias.

La representación simbólica y social predominante del deporte, es la competencia o el alto rendimiento. No obstante, para estos tiempos de conflictos políticos y sociales, es necesario transformar la visión del deporte y la forma en que se estandariza en los imaginarios colectivos. Al respecto dice Toni Padilla (2011, pág. 65): “Los gestos simbólicos y políticos en el deporte han pasado a perseguirse cada vez con más dureza, especialmente en el fútbol”.

En esta dirección Mark Clark, (citado por Romero (2001, pág. 3) plantea que “El deporte puede proporcionar un espacio “neutral” controlado en el que las personas pueden encontrarse por encima de las divisiones, promover la tolerancia y construir nuevas relaciones que, de otro modo, quizá no serían posibles”.

La paz y el tejido social

El contrato social es la gran narrativa en la que se funda la obligación política moderna de la sociedad, una obligación que a su vez es compleja y contradictoria, debido a que fue establecida entre hombres libres y con el objeto de maximizar, en lugar de minimizar las libertades. Surge como resultado de una tensión dialéctica entre regulación y emancipación

sociales, la cual se reproduce debido a la polarización constante entre voluntad individual y voluntad general, entre interés general y bien común. (Sousa, 2001)

El estado nacional como entidad cultural, el derecho y la educación cívica, son las garantías del desarrollo armónico, pacífico y democrático, de esa polarización, entre la regulación por parte del Estado y el mercado y la emancipación por parte de la sociedad, en un campo social que se ha denominado sociedad civil. El procedimiento lógico, que establece el carácter innovador de la sociedad civil, reside como es sabido en la contraposición al estado de naturaleza de Hobbes, el cual los hombres no tenían legitimidad para resolver sus conflictos y dado sus altos niveles de violencias entre ellos y antes de destruirse como especie, realizan el primer pacto civil, consistente en entregarle todo el poder de decisión sobre los conflictos al Estado, el único legítimo en resolver los litigios.

No sorprende que las diferencias respecto al contrato social entre Hobbes, Locke y Rousseau se reflejen en diferentes concepciones de estado de naturaleza, cuanto más violento y anárquico es el estado de naturaleza, mayores son los poderes atribuidos al Estado; surgido del contrato social (Sousa, 2001).

Las diferencias al respecto entre Hobbes, por un lado y Locke y Rousseau, por el otro, son notorias, sin embargo, es común la idea en ellos de abandonar el estado natural para construir una sociedad civil y unos estados modernos. Para ellos la modernidad es problemática y está llena de antinomias, entre coerción y consentimiento, entre igualdad y libertad, entre soberano y ciudadano, entre conflicto y orden, entre derecho natural y derecho civil, que deben resolver por sus propios medios, la sociedad civil, dado su carácter emancipatorio y no el Estado o el mercado, dado su carácter regulatorio. (Vergara, 2012)

El contrato social, es la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental, sus criterios de inclusión fundamentan la legitimidad de la

contractualización de las interacciones económicas, política, social y culturales. La amplitud de las posibilidades de contractualización, tienen como contrapartida una separación entre incluidos y excluidos. Ella solo se legaliza por la inexistencia de excluidos (Sousa, 2001).

Según Ziccardi (2004), la lógica operativa del contrato social está basada con su lógica de legitimación, en tres presupuestos contractuales: un régimen general de valores, un sistema general de medidas y un espacio tiempo privilegiado. Nótese a continuación:

-) El primero es el régimen general de valores, se fundamenta en las ideas del bien común y de la voluntad general; en cuanto a principios agregados de sociabilidad, que hacen posible que las interacciones autónomas y contractuales entre sujetos libres e iguales.
-) El segundo el sistema común de medidas, se apoya en una concepción de espacio y tiempo homogéneos, neutros y lineales, que sirva de mínimo común denominador, a partir del cual, se definen las diferencias relevantes: en todo aquello que sea cuantificable,
-) El tercero el espacio – tiempo privilegiado, es el espacio tiempo estatal nacional. En este espacio- tiempo, se consigna la máxima agregación de intereses, los alcances de la administración y el gobierno, el entramado de la legislación, todo el conjunto de la acción gubernativa y los planos de regulación del estado en el devenir temporal, a favor de la sociedad civil.

El contrato social, busca crear un paradigma socio político que produzca de manera normal; constante y consistente, cuatro bienes públicos: Legitimidad del poder gubernamental, bienestar económico – social, seguridad e identidad colectiva. Estos bienes

públicos solo son realizados en conjunto, son en el fondo diferentes, pero convergentes de realizar el bien común y la voluntad general. (Sousa, 2001)

La búsqueda de estos bienes públicos se proyectó históricamente en los países capitalistas centrales, en una sumatoria de luchas sociales, entre las que se destaca la lucha de clases, como una expresión importante de divergencias sociales, relacionadas principalmente por el capitalista. A razón de estas contradicciones inherentes al contrato social, entre la libertad y la igualdad, las disputas por la bien común siempre fueron luchas por un bien común alternativo.

El reconocimiento del otro

Para acercarse al reconocimiento del otro, es necesario plantearse qué tanto la micro como la macro sociología comprende la existencia de un sujeto que se relaciona con otros sujetos que son parte de la sociedad, lo cual no implica que la sociología este proponiendo el concepto de otredad, dado que pensar en el otro implica su reconocimiento.

Referirse a alguien no implica necesariamente su reconocimiento. Similar situación en la reparación simbólica de las víctimas, donde se plantea que ellas son el centro de las prácticas, políticas y recursos de reparación por parte de las instituciones; sin embargo, lo que se puede evidenciar es que mencionarlas no es lo mismo que reconocerlas como sujetos de derechos.

El reconocimiento, según Ricoeur (2004, p. 78) es “reconocer lo otro”, “descubrir una verdad en el otro”, es “búsqueda y ordenamiento de significación”, es una ética al reconocimiento de la diferencia y la alteridad, que implica resquebrajar paradigmas de única verdad, sustentados en la relación amigo-enemigo, donde el otro como diferente es un desviado, un subversivo, el cual requiere ser controlado para que no afecte el orden

establecido, orden construido solo por una de las partes y defendido predominantemente a través de la violencia, características propias de una cultura del no reconocimiento de los conflictos, que implica no reconocer que en el posconflicto se ordenan simbólicamente nuevas relaciones sociales, nuevas subjetividades y nuevos actores, que repercuten en la construcción de nuevas miradas de la realidad y de nuevos órdenes

El reconocimiento de su otredad es la base de la apuesta ética de una sociedad que busca construirse y reconstruirse un futuro de integración y no violencia con y desde las víctimas (Lévinas, 1995)

En el proceso del reconocimiento del otro, el silencio no significa la inacción, sino que, por el contrario, demanda la acción desde la perspectiva del otro; para el caso, ese reconocimiento surge en guardar silencio para actuar desde la perspectiva de las víctimas. Sólo el reconocimiento del otro, la posibilidad de su rostro y la evidencia de su otredad abre las puertas para el reconocimiento y la reparación simbólica de aquello que puede ser reparable; pues no se puede olvidar que hay daños que no se repararán nunca y que ahora forman parte de la persona moral que reafirma su ser (Lévinas, 1995).

De otra parte, la otredad refiere a un principio ético de construcción de mundo desde la aceptación de la diferencia, siendo un puente de integración entre la sociedad en general, los agentes de la reparación y las víctimas; lo que habla de relaciones morales que no necesariamente omiten el disenso, sino que se enarbolan desde las formas de consenso moral en las que se establecen códigos compartidos de lo que se acepta o no. Estas relaciones se tejen sobre la base de la demanda que la otra persona hace al sí mismo para ser reconocida. Siendo esa otredad la existencia que antecede al sí mismo, desde la que éste encuentra plenitud de significación y sin la que la mismidad no lograría configurarse. (Ricoeur, 2004)

El reconocimiento a través del deporte es una categoría constitutiva, pues es propio de su naturaleza la integración e inclusión. El otro en el deporte es necesario, del cual no se puede prescindir, aprovechando las cualidades individuales y/o en cooperación con otro/s. El deporte comunitario, la recreación y la actividad física estudian la forma de construir ciudadanos con valores que ayuden en la construcción de sociedad. A partir de este enfoque, el mecanismo que accede a cobrar presencia en las prácticas hace referencia a la noción de cuerpos, los cuales, desde un entramado simbólico, revelan imaginarios, transformaciones, percepciones. (Castillo, 2016)

Como bien puede apreciarse, al tenor del presupuesto de Paul Ricoeur (2004), la ética del reconocimiento no es tanto una esfera que se desarrolla bajo perspectiva de imputación o culpabilismo, es una ética que invita a una nueva acción humana, abierta al reconocimiento de la diferencia y la alteridad. En relación con el conflicto y posconflicto guerrilla-Estado, implica el reconocimiento del otro actor, que, desde la otra orilla de la relación conflictiva, construye mundo, a través de la defensa de sus intereses, que compromete su proyecto de vida e implica el reconocimiento como actores válidos.

Otra manera de aplicar el reconocimiento como herramienta útil en la negociación y el posconflicto, es mediante la acción recíproca de la estima de los actores y la solicitud por el otro. La estima de sí se funda en el destino de la interpretación. Ella da lugar al disenso, al debate, la réplica y la comunicación a través de la acción política, que proyecta la construcción social como praxis.

Arendt (1987) habla sobre la condición humana, el conflicto confrontativo de vías de hecho entre guerrilla-Estado, pasa a una esfera argumental, persuasiva, mediante el ejercicio del juicio racional, es decir el debate político y su constatación en el ámbito electoral y de las instancias de la democracia participativa y representativa.

La tarea primordial de la ética del reconocimiento en el posconflicto, por medio de la justicia alternativa, es la de formar, educar a los sujetos en la futura ampliación de la democracia e inclusión social que tendrán como dignatarios los partidos y movimientos políticos que resultaren luego de la reinserción y la implementación de los acuerdos.

La ética de la reconstrucción del reconocimiento sirve para comprender cuál es la responsabilidad de cada una de las partes y permitir que desarrollen competencias y capacidades de decisión, autonomía y sentido crítico, en situaciones específicas, como la resolución de problemas de orden práctico, incluso resolver y mediar en conflictos al interior de sus comunidades.

Pero Ricoeur (2004), enfatiza, que esas capacidades específicas deben estar acompañadas del conocimiento y conciencia del pasado de esos actores, en este caso de los insurgentes en tránsito de reinserción, lo mismo el Estado y las víctimas, deben tener esa referencialidad del pasado. Es decir, ser conscientes de la endémica marginalidad y ausencia institucional del Estado, mediante la referencia al pasado, que permita elaborar diagnósticos y proyectar planes, programas y proyectos de desarrollo, tanto desde lo macro social, económico y lo micro social en distintos planos.

La perspectiva del reconocimiento en el marco del proceso de paz puede complementarse desde el enfoque de la antropología política, desarrollado especialmente por Hannah Arendt (1987), en la cual se devela la condición humana, no solo como praxis teórica, sino como configuración de la acción expresada, a través de la práctica política. La condición política para Arendt, supone no solo el reino de la acción en donde cada uno expone en escena su singularidad y su diferencia, sino también la capacidad de juicio. Juzgar para Arendt, es recuperar la verdadera condición política, alejada de toda violencia y desplegar la democracia participativa.

Por lo tanto, en el actual proceso de posconflicto, hay que cambiar los referentes imaginarios de enemistad, por referentes de sociabilidad, enmarcados en un conjunto de valores, principios y derechos, que son el paradigma político, donde entra a jugar un papel importante la constitución como un código simbólico común.

En esta dirección, va marchando la democracia, la participación, la construcción del Estado con más legitimidad y la sociedad civil. Se va neutralizando toda confrontación armada, llegando al consenso, es decir, a una perspectiva contractualista que les da paso a los derechos, categoría fundante del poder. Cuando los derechos son categorías fundantes del poder, el único poder que aparece como legitimador de las relaciones de poder, eso es lo que se llama la perspectiva constitucionalista, que debe acompañar las relaciones conflictivas en todo el proceso social y humano.

A pesar de los muchos usos del deporte como medio de apoyo personal y social, para la reinserción e inclusión social, hay que explicitar aún más en los procesos educativos y entornos sociales, la participación del deporte favorece para la inclusión social y fortalecimiento del tejido social roto por las múltiples violencias.

El tema no es puramente si la cooperación en deportes puede ser observada como un elemento que ayuda al progreso personal y social y a la reducción de los niveles de violencia y la exclusión social, hoy la preocupación es por comprender desde lo académico, lo social y lo estatal.

De lo anterior se desprende la necesidad de políticas públicas en materia de deportes, que propenden por el fortalecimiento del tejido de la sociedad, desde las perspectivas de la salud y la convivencia social. Igualmente se puntualiza la trascendencia e importancia del deporte y sus aportes en el ámbito de la biopolítica. (García, 1990)

Se debe empezar por comprender que contribuir a repensar en el papel del deporte en los procesos de paz, implica reforzar la importancia de las facultades de deportes y el papel del deporte de los escenarios de convivencia a su interior, ya que es en la academia donde se propicia el debate, el diálogo y la construcción crítica, alrededor del papel de éste, para la convivencia, la paz y los procesos del posconflicto.

La paz y los procesos del posconflicto

Siendo predominante en la cultura de occidente, la manera violenta de resolver los conflictos, hoy se encuentra en tensión con los procesos de negociación y de paz, procesos que la humanidad se vienen construyendo a partir de finales de los años ochenta y principios de los noventa, (periodo de fin de la guerra fría). A partir de este periodo, se desarrollan diversas actividades para apoyar la paz y en esta dirección el papel del deporte ha contribuido en la transformación pacífica de los conflictos, al fortalecimiento del diálogo con los diferentes, a la negociación, al cumplimiento de los acuerdos y a los procesos de posconflictos.

El deporte se ha establecido en una de las habilidades más significativas en la construcción de objetivos de paz, esto es debido a que el deporte tiene un gran alcance para llegar a obtener un desarrollo en las comunidades afectadas por los conflictos de alta intensidad.

Al respecto “la paz no se alcanza con la firma de un acuerdo, sino que implica cambios estructurales, para lo cual se necesita el aporte de los diferentes sectores sociales del país. (Ruiz, 2018).

A propósito de los procesos de pos-acuerdos, hoy llamados procesos de posconflicto, entendido como el periodo conflictivo después de los acuerdos entre guerrilla-Estado, toma la perspectiva tradicional donde se hace referencia a la ayuda humanitaria que mantiene la cooperación internacional, y que brindan auxilios de índole asistencialista, que se traducen entre otros en auxilio médico, suministro de alimentos, ropas, carpas a las comunidades, como respuesta generosa y coyuntural, para atender las consecuencias derivadas inmediatas del conflicto armado sobre la población. (Barrios, 2000)

A mediados de la década de 1990 se comenzó a debatir sobre el denominado “nuevo humanismo”, concepto más extenso que trascendió la ayuda humanitaria, en razón a que desarrollaba etapas con miras al fortalecimiento de la paz y el desarrollo sostenible. El enfoque propuso tres etapas: la atención en la emergencia, la rehabilitación y el desarrollo. (Reathing, 2009)

También se puede definir por posconflicto, como el periodo de tiempo que procede a la terminación de un conflicto armado, en sentido parcial (para el combatiente, que estando en el curso de la confrontación ya no participa en ella) y en sentido total (cuando hay una terminación total de la confrontación armada, bien por una derrota de una de las partes o por resolución negociada del conflicto). En el cual se trazan las metas de reconstrucción y rehabilitación, que se ejecutaran mediante planes estratégicos de emergencia a corto plazo y a largo plazo, con el fin de detener la proliferación de conflictos y de atender en forma adecuada e integral las víctimas generadas por el conflicto.

Hoy en día, se ha propagado a nivel mundial, diversas iniciativas en varios contextos relacionados con el deporte, como herramienta en los procesos de negociación y de paz. El

deporte como vehículo de paz y fortalecimiento de los procesos de posconflicto, es un instrumento versátil y que cuenta con una buena relación costo-beneficio. Permite ligar los lazos rotos entre los actores, fortalecer un tejido social débil y darles reconocimiento a las víctimas del conflicto. Lo más importante radica en que es un elemento universal en su capacidad para comunicarse y congregar masas, posibilitando cambiar contextos y empoderar a los individuos.

El deporte para el fortalecimiento de los procesos de paz y posconflicto, ha sido utilizado de manera exitosa como estrategia de intervención social en contextos vulnerables alrededor del mundo. A modo de ilustración, se encuentran casos como los de Sudáfrica, Brasil, Haití e India. Colombia, uno de los países que sufrió uno de los conflictos violentos de mayor duración en la historia, también ha hecho uso del SDP (Sports for Development and Peace como instrumento de promoción de desarrollo y de paz. (Vega, 2017, pág. 6)

Es así, como la Presidencia de la República de Colombia a través del Programa Colombia Joven, y otros aliados, ha implementado el programa Golombiao en varios departamentos del país. Este programa utiliza la metodología del fútbol para la paz, su objetivo es ayudar a promover la cultura pacífica y la reconciliación, empoderando a los niños y jóvenes para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo y prosperidad por medio de la actividad deportiva. (Vega, 2017)

Se ha podido constatar que el deporte permite construir relaciones sociales entre los integrantes de una comunidad y los excombatientes, de igual manera contribuye a la convivencia pacífica, al tiempo que reduce las posibilidades de una confrontación directa.

En el plano del posconflicto contribuye decisivamente a crear los espacios para la resocialización y fortalecer los procesos de convivencia y reconocimiento recíproco entre actores que un día fueron victimarios y sus víctimas, posibilitando el dialogo e interacción entre los participantes.

EL DEPORTE EN EL PROCESO DEL POSCONFLICTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL EN EL CONTEXTO INTERACIONAL

En el contexto social la paz es un esfuerzo deseable en la cual se involucran tanto actores armados, gobierno y sociedad civil, naturalmente, el deporte como una actividad humana, social y lúdica, no es un punto aislado con respecto a estos propósitos, en los cuales tiene un papel importante a cumplir.

Una de las tesis iniciales de la presente reflexión teórica es que en el ámbito internacional se ha podido comprobar que para la solución a los conflictos se ha recurrido a la guerra, la violencia y la negociación; aspecto que también se ha visto reflejado en el ámbito colombiano.

A continuación, se plantean unas reflexiones generales del contexto internacional y el papel del deporte en sus procesos de postconflicto. Posteriormente se desarrollan dos procesos de paz y posconflicto, que han tenido grandes repercusiones para los procesos de paz en el contexto colombiano, el proceso de Irlanda del Norte y el de Sudáfrica, permitiendo analizar el papel que el deporte ha jugado en los procesos de posconflicto en ambos países. Por último, se desarrolla un capítulo sobre el deporte y sus aportes en la construcción de la paz dentro del escenario del posconflicto en Colombia.

El contexto internacional y el papel del deporte

Siendo predominante en la cultura de occidente, la manera violenta de resolver los conflictos, hoy se encuentra en tensión con los procesos de negociación y de paz, procesos que la humanidad viene construyendo a partir de finales de los años ochenta y principios de los noventa, (periodo de fin de la guerra fría). A partir de este periodo, se desarrollan diversas actividades para apoyar la paz, y en esta dirección el deporte se constituye en pieza clave para la transformación pacífica de los conflictos, al fortalecimiento del dialogo con los diferentes, a la negociación, el cumplimiento de los acuerdos y a los procesos de posconflictos.

El deporte se ha constituido en una de las estrategias importantes en los procesos de posconflicto, debido a que el deporte ejerce influencia en las comunidades en términos de resolución de conflictos de manera pacífica cuando se complementa con otros programas dentro de los procesos de reinserción de los excombatientes a la civilidad, y en el proceso de restablecimiento de los pilares sociales y de la satisfacción de las necesidades básicas de las víctimas por la guerra.

A propósito de los procesos de pos-acuerdos (hoy llamados procesos de posconflicto) entendido como el periodo conflictivo después de los acuerdos entre guerrilla-Estado, se ha observado una atención de una ayuda humanitaria que mantiene la cooperación internacional y que brinda auxilios de índole asistencialista. Estos que se traducen, entre otros, en auxilio médico, suministro de alimentos, ropas y carpas a las comunidades, todo como respuesta generosa y coyuntural para atender las consecuencias derivadas inmediatas del conflicto armado sobre la población. (Barrios, 2000)

A mediados de la década de 1990 se comenzó a debatir sobre el denominado “nuevo humanismo” para trascender sobre la ayuda humanitaria, trazar metas y planes estratégicos de emergencia a corto plazo y a largo plazo. Su propósito es detener la proliferación de conflictos y de atender en forma adecuada e integral las víctimas generadas por el conflicto. (Garzón, Parra, & Pineda, 2003)

Hoy en día, se ha pensado a nivel mundial, iniciativas relacionada al uso del deporte para el impulso de los procesos de negociación y de paz. El deporte como estrategia para la paz en los procesos de posconflicto. Una táctica que permita generar nuevos lazos entre los actores y fortalecer un tejido social débil. Además, la importancia del deporte está en que se constituye en un elemento universal, que contribuye a la comunicación de los sujetos y a su movilización en la perspectiva de transformar contextos y generar capacidad de organización y tramitación del conflicto.

En años recientes, el deporte ha obtenido un reconocimiento sin precedentes como un vehículo legítimo para promover la cohesión social, en especial, en sociedades que experimentan pobreza, violencia y conflicto. Partiendo del principio de que el deporte posee ciertas características que facilitan el logro de objetivos sociales amplios, incluyendo la construcción de la paz en escenarios altamente conflictivos. (Cárdenas, 2013)

El paradigma de la guerra empezó a ser cuestionado desde finales del 80 y comienzos de los 90 del siglo XIX, cuando asumió que la guerra y la violencia eran la alternativa para la solución de los conflictos.

Las múltiples dinámicas de los conflictos sociales, así como los procesos de globalización, las tensiones geopolíticas, han permitido que surjan espacios de reflexión crítica

y el estudio acerca del significado de la paz, en los procesos de negociación y de posconflicto y cómo el deporte aporta a dichos procesos.

Se describen a continuación algunos de los procesos de paz del contexto internacional y más adelante el papel del deporte en los procesos de construcción de paz del posconflicto, recogiendo las experiencias del proceso de paz en Irlanda del Norte y de Sudáfrica, considerados los más significativos del contexto internacional, por la crueldad de sus guerras y lo exitoso de sus procesos de posconflicto.

Procesos de negociación y de paz.

El proceso de paz en Irlanda del Norte: (1969-1988).

El conflicto en Irlanda del Norte, sirve como referente de un conflicto armado interno de carácter étnico y nacionalista, cuyas reclamaciones surgieron entre las diferencias de la minoría católica y de la mayoría protestante, que realizaron una confrontación territorial separatista en términos de proyectos políticos confrontados, entre el unionista dirigido por protestantes y el católico liderado por los nacionalistas o republicanos.

En Irlanda del Norte el proceso de paz se prolongó por de diez años; teniendo sus inicios en la década de 1980, debido al deterioro que ocasionó la guerra. Para 1990 se logró concretar un dialogo con el dirigente Sien Fein, iniciando de esta manera las negociaciones entre los distintos partidos, con la mediación de George Mitchel.

La firma del acuerdo de Belfast o el acuerdo de viernes santo logrado en 1998, permitió un alto al fuego por los grupos paramilitares, lo cual se hizo efectivo al tiempo que se concretó una reforma política y legislativa, que logró la representación de todos los grupos

en el poder, como la Asamblea Legislativa de Irlanda de Norte y el Consejo Británico Irlandés. (Cárdenas, 2013)

El papel del deporte para la construcción de la paz en Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte se pudo conocer que un grupo de organizaciones empleaban el deporte para fomentar la reconciliación entre católicos y protestantes, lo cual permitía que mediante esta actividad se fomentaran relaciones importantes entre los distintos integrantes de las comunidades. Sin embargo, la confrontación étnica y política trajo como consecuencia graves divisiones en la sociedad que todavía son visibles en áreas como la recreación y el deporte. (McGlynn, citado por Cárdenas, 2013).

En este sentido se puede decir que el deporte en Irlanda del Norte, es la expresión de identidad cultural, donde el deporte practicado y los equipos demuestran la identidad religiosa, lo cual contribuye a la unidad de las comunidades.

Producto de una investigación realizada en el contexto del 'posconflicto sobre el papel del deporte, la información recogida indica que los funcionarios vinculados al desarrollo del deporte para la paz, apoyan la idea de que el deporte puede ser útil para abordar parcialmente algunos de los desafíos que son consecuencia del conflicto del país.

En Irlanda del Norte, el deporte recreativo es visto como un medio para abordar dos objetivos principales: 1) Promover el contacto entre católicos y protestantes y 2) fomentar un mayor entendimiento intercultural entre niños y jóvenes de ambas comunidades. El primer objetivo se vincula con la idea de que la interacción entre individuos de grupos en oposición –cuando se reúnen ciertas condiciones– puede conducir a una disminución significativa del

perjuicio y las hostilidades. Este ha sido uno de los principios rectores de diversas iniciativas del desarrollo del deporte para la paz en Irlanda del Norte. (Cárdenas, 2013)

Así mismo, los empleados del deporte para la paz, expresaron que los programas deportivos tienen un efecto positivo, ya que incrementan la sensibilización cultural entre jóvenes y niños. En razón a que el sistema escolar y el esquema de vivienda son altamente segregados, católicos y protestantes viven, crecen y van a los colegios casi exclusivamente con los miembros de su propia comunidad. En este sentido, el deporte es considerado como un instrumento para construir una comprensión de su propia cultura y la de otras personas.

En la presente investigación se pudo comprobar que la condición política que conlleva a la práctica del deporte en Irlanda del Norte, implica que el deporte para la paz desempeña un doble papel en la sociedad: como elemento unificador y como promotor de la conciencia intercultural; sin embargo, debe gestionarse adecuadamente porque de lo contrario puede exacerbar los conflictos en las comunidades.

El proceso de paz de Sudáfrica:

El proceso sudafricano fue de más larga duración en el tiempo. A fines de la década de 1980, el país vivía problemas de gobernabilidad debido a la gran presión externa producto del apartheid y de la crisis económica. Al tiempo que el Congreso Nacional Africano de Nelson Mandela pedía apoyo a la comunidad internacional. Para lograr el proceso de paz en Sudáfrica contribuyeron factores como la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, circunstancias que permitieron que se concretara la negociación de paz en 1998.

El vicepresidente Klerk inició diálogos secretos con Nelson Mandela, convertido en artífice de un proceso de paz propagada mundialmente. Este proceso de transición permitió

la promulgación de una nueva Constitución Política y el nuevo marco jurídico de la paz. La gran lucha por la paz liderada por Mandela se sustentaba en un proceso de reconciliación, basado en el esclarecimiento de la verdad, justicia y reparación; dicho proceso duró 5 años. (Barrios, 2000)

El papel del deporte para la construcción de la paz en Sudáfrica.

Nelson Mandela se dio cuenta del poder del deporte para motivar e inspirar la cohesión social en los procesos de posconflicto. En sus primeros años como presidente de la recién liberada Sudáfrica, lo usó como parte del proceso de reconciliación entre los afrikáneres, obsesionados con el deporte y los igualmente apasionados habitantes negros de los asentamientos. (Woodhouse, 2015)

En este contexto, un caso muy notable que ilustra el potencial del fútbol para contribuir a la resolución de conflictos y la reconciliación en África es el del futbolista Marfleño Didier Drogba y su intervención en la guerra civil de Costa de Marfil. Drogba fue decisivo para el cambio de ubicación de un importante partido de clasificación de la Copa Africana de Naciones que finalmente se jugó en la ciudad de Bouake. Un traslado que fortaleció los sentimientos de unidad nacional y reforzó los apoyos al proceso de paz. (Villalobos, 2017).

Sudáfrica participó en los Juegos con un equipo mixto de atletas blancos y negros y la presencia de Nelson Mandela fue un gesto simbólico de reconciliación, tras años de lucha en favor de los derechos humanos. Al norte de Uganda se construyó un programa comunitario llamado Peaceful Play (Juego Pacífico), que se centraba en resolver los

conflictos que surgían durante la práctica deportiva en comunidades en las cuales había una elevada proporción de niños excombatientes. (Woodhouse, 2015)

Mediante una debida orientación los niños exsoldados aprendieron a gestionar los conflictos a través del diálogo, superando así la estigmatización que sufrían a causa de la facilidad que tenían para recurrir a la violencia física como mecanismo para resolver los conflictos. A través del deporte se logran generar oportunidades para afianzar las buenas relaciones en la comunidad, al tiempo que se alejan posibilidades de retorno al conflicto bélico (Grasa, 2016). En este sentido, el deporte contribuyó como catalizador a fomentar relaciones de respeto entre los integrantes de las comunidades, congregando a niños y jóvenes de distintas procedencias para compartir actividades valiosas para ellos. Esto fue el resultado de un adecuado proceso de inclusión social, donde el deporte ofreció sentido de pertenecía tanto al equipo como al programa, al tiempo que facilitó oportunidades para el desarrollo de potencialidades altamente valoradas por la sociedad, permitiendo la cohesión de la comunidad.

EL DEPORTE Y SUS APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DENTRO DEL ESCENARIO DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA.

Antes de entrar en materia, es necesario abordar los acontecimientos y procesos que ha vivido el país a partir del contexto internacional y del tratamiento violento que se ha dado en los distintos conflictos. También la influencia que ha tenido la Constitución de 1991 propiciando cambios que favorecieron los procesos de negociación y de paz entre las guerrillas colombianas y el Estado. Este contexto remite a la consideración de un conjunto de referentes sociales, políticos y de procesos de paz, que demarcan un escenario favorable para los procesos de negociación con los movimientos guerrilleros en el contexto colombiano

y el papel del deporte en los procesos de posconflicto en Colombia. (Montoya & Muñoz, 2018)

Aspectos sociales y políticos del contexto colombiano

La población colombiana ha favorecido una cultura en la cual es difícil reconocer al otro a partir del respeto y la tramitación pacífica de los conflictos, esto ha impedido la construcción de paz entre el Estado y la sociedad. En otras palabras, el no reconocimiento del otro ha repercutido de manera negativa en las relaciones entre los ciudadanos y entre estas las instituciones, las autoridades y el Estado mismo.

En este orden de ideas el deporte se ha constituido como una alternativa en la materialización de objetivos de paz en las sociedades. Igualmente, el deporte se ha utilizado para el fortalecimiento de los procesos de paz y posconflicto y ha sido exitoso como estrategia de intervención social en contextos vulnerables por los conflictos y las violencias alrededor del mundo.

A continuación, se describe el proceso de paz, que se adelantó entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc, así como el papel del deporte en el proceso de posconflicto.

Proceso de paz con las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC)

Juan Manuel Santos, ex ministro de Defensa durante el Gobierno de Álvaro Uribe, inicia su gobierno siguiendo los lineamientos de las políticas de Seguridad Democrática, pero sin descartar, como lo anunció en su discurso de posesión, su disposición a dialogar y desarrollar una agenda de paz con los grupos guerrilleros.

Durante los primeros años del gobierno Santos, se emprendieron diálogos exploratorios y secretos, entre emisarios del gobierno y la guerrilla de las FARC, que

propiciaron el desarrollo de una agenda de diálogos, con arreglo a unos protocolos firmados en Oslo y desarrollados en Cuba, con el auspicio de gobiernos facilitadores y gobiernos amigos.

Paralelamente a las primeras etapas de diálogo con las FARC, la administración Santos, implementó instrumentos jurídicos que permiten afianzar un clima de diálogo y negociación. Estos son a saber, la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y el Acto Legislativo número 1 de 2012, denominado Marco Jurídico para la Paz. Estas leyes son consistentes a una Reforma Constitucional que confiere instrumentos legales al gobierno para adelantar una negociación de paz, en este caso con las FARC, y para el desarrollo de un escenario de posconflicto. Se destacan tres fundamentos o ejes básicos en estas leyes: la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas; con garantías como la no repetición, la rehabilitación individual y colectiva y la satisfacción integral de los procesos de posconflicto.

El papel del deporte en los procesos de posconflicto en el contexto colombiano.

Con el advenimiento del proceso de paz, el escenario que se plantea es el del posconflicto. Con él, emerge el reto de aclimatar la paz, redimir a las comunidades afectadas por la violencia, promover el desarrollo social, económico, político y cultural, rehabilitar las regiones y posibilitar la reincorporación de los antiguos guerrilleros a la vida civil. Como puede apreciarse, al Estado le compete hacer presencia institucional, contribuir a la participación y la integración para el desarrollo en las regiones y localidades en donde habitaban los frentes de insurgentes; así mismo, se plantea el papel de la sociedad civil en la construcción de escenarios de paz, donde el deporte está llamado a jugar un papel destacado.

Es de analizar, cómo en los procesos de negociación antes descritos, se mantuvieron algunas características comunes, como fueron: la desmovilización, el desarme, la reinserción

de los excombatientes a la civilidad, las garantías jurídicas de indulto, la reivindicación de demandas sociales y económicas, así como la expansión de los canales de participación política y democrática y lucha comprometida contra el paramilitarismo. (Montoya & Muñoz, 2018)

En este sentido, tanto el gobierno nacional como las organizaciones sociales expresaron su adhesión y respaldo a la promulgación de la Carta Internacional de la Educación Física, la actividad deportiva y el deporte, emanada por la UNESCO (2015). Cuyo preámbulo subraya: “Reconociendo también que la educación física y el deporte, pueden reportar diversos beneficios individuales y sociales como la salud, el derecho social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz”. Por lo tanto, se destaca en su artículo primero qué: “La práctica de la Educación física y el deporte, es un derecho fundamental para todos los seres humanos”.

En la presentación del Primer Congreso Internacional para el Desarrollo de la Paz, es explícita la intención del Estado colombiano, de promover y gestionar las acciones que incentiven la paz. Para tales efectos, se han dado a la tarea de llegar a los territorios más vulnerables y afectados por el conflicto armado y la violencia social. Una de las estrategias es la promoción y desarrollo de programas que den materialización a actividades deportivas y sociales comunitarias, que posibiliten la articulación de esfuerzos e iniciativas para proveer de recursos financieros, materiales y humanos, encaminados a la construcción de infraestructura y equipamiento deportivo.

En otro frente, se propende formar líderes y facilitadores, que coordinen, orienten y acompañen la realización de actividades deportivas, recreativas y de mejoramiento físico. El

recurso humano está conformado por promotores o gestores comunitarios, profesores instructores y auxiliares.

Al respecto conviene anotar, que el I Congreso Internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz (2019), con la participación de la facultad de Educación física de la Universidad Distrital y representantes de las diferentes facultades de educación física y escuelas e institutos del deporte de todo el país se reunieron para deliberar sobre temas deportivos y de actividad física en diferentes perspectivas, entre ellas el aporte del deporte a los procesos de posconflicto.

La metodología que se propone para desarrollar programas del deporte para la paz, se fundamenta en el enfoque holístico propuesto por Lederach (1989), consistente en la creación de redes sociales que trasciendan las diferencias surgidas durante el conflicto armado. Plantea que las relaciones entre los habitantes de una comunidad se construyen en aquellos ámbitos donde confluyen grupos diferentes, en sus características, como son el origen social, las ideas, condición racial, credo, etc.

Grasa, (2016) plantea la tesis, de cómo la contribución del deporte y la educación posibilita la enseñanza de los valores, propiciando un clima de paz y convivencia, pero es necesario buscar las metodologías que conduzcan a la selección de valores y principios a promover y proyectar en cada disciplina deportiva y actividad física y recreativa. El autor, retoma una importante afirmación que hizo Nelson Mandela:

(...) si se combina deporte y educación se puede enseñar la paz a los que jóvenes, que proviene de escenarios de guerra, devolverles la esperanza y crear herramientas,

para que participen en la creación de una sociedad más justa y fraternal. (Citado por Grasa, (2016, p. 4)

A esa reflexión, se suma la apreciación de Coulthard en 1998, en el sentido que: Mediante las reglas, el deporte para todas las personas que participan en igualdad de condiciones y, por eso, el deporte permite trascender las diferencias, lo que hace de él, una respuesta a la violencia y a la exclusión social. Citado por Grasa (p. 4).

Los programas del deporte para la paz y el posconflicto, se puede decir que tiene sus inicios desde la década de 1990, cuando por efectos generados por conflictos armados, tanto rurales como urbanos en Colombia, el Estado se fue interesando en la búsqueda de mecanismos que restauraran las deterioradas estructuras sociales, en donde niños y jóvenes se convertían en los actores más vulnerables por cuenta de la violencia y el narcotráfico, eran épocas en las cuales los campos del deporte se convertían en escenarios de muerte, batalla o fusilamientos.

El conflicto en Colombia es uno de los más violentos y de mayor duración en la historia; sin embargo, el uso del deporte ha contribuido a promover una cultura de paz. Es así, como la Presidencia de la República de Colombia a través del Programa Colombia Joven, con la UNICEF, y otras instituciones, implementó el programa Golombiao en varios departamentos del país. Golombiao es una propuesta que utiliza la metodología del fútbol para la paz en el marco de la estrategia del deporte y cuyo objetivo es ayudar a promover la cultura de paz y la reconciliación, empoderando a los niños, niñas y jóvenes para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo y prosperidad por medio de la actividad deportiva. (Vega, 2017)

El programa Golombiao busca contribuir al fortalecimiento de habilidades en los participantes para la reconstrucción de proyectos de vida alejados de violencia. “a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia, dentro y fuera de la cancha” (Mena, 2006, pág. 30), quienes participan en estas actividades se involucran en procesos reflexivos para identificar los conflictos que hacen presencia en su comunidad y buscan estrategias para abordarlos y superarlos.

Dicha propuesta fomenta valores como el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos, la crítica constructiva, la tolerancia y el diálogo. Además de “la participación social y ciudadana, la equidad de género dentro y fuera de la cancha y la visibilización de los jóvenes como actores de desarrollo”. (Rodríguez, Pachecho, & Gaviria, 2006)

El programa del Golombiao “se considera como un instrumento para la construcción de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, por lo cual contribuye a disminuir su reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley” (Vega, 2017)

Entre los objetivos de Golombiao están adaptarse a los diferentes contextos y responder a diferentes metas, de cara a la firma del Acuerdo de Paz y sobre las estrategias utilizadas por el Gobierno para el postconflicto. (Vega, 2017)

Así mismo el papel del deporte en los procesos de posconflicto en Colombia en la búsqueda de la paz, se configuran alrededor de actividades deportivas y no deportivas, en las cuales, las no deportivas, contribuyen a fortalecer las lecciones aprendidas mediante el deporte, al tiempo que los mensajes positivos y las habilidades transmitidas por esta vía, pueden aplicarse más allá de los campos deportivos.

El componente no deportivo de los programas del desarrollo de la paz en el país incluye seminarios y talleres de arte, fotografía, danza y música, programas de promoción de jóvenes y excursiones (Red Fútbol y Paz); charlas sobre prevención del abuso de sustancias ilícitas, desarrollo comunitario, paz y seguridad (Gestores del Deporte); enseñanza de habilidades para la resolución de conflictos (Tiempo de Juego, Colombianitos); seminarios públicos sobre educación y civismo (Fundación Luker), entre otras actividades. (Henández, 2016)

Un registro de estas experiencias del papel del deporte en contextos afectados por las violencias y por diferentes actores armados, en dirección a reconocer la resiliencia y búsqueda de alternativas de vida, fueron los esfuerzos promovidos en su momento por la Alcaldía de Medellín y las comunidades residentes en las comunas noroccidental y nororiental de la ciudad y de manera un poco posterior en la Comuna 13 de San Javier, allí se han organizado múltiples eventos deportivos y culturales, que expresaron narrativas de la paz.

De forma análoga a esos esfuerzos e iniciativas desarrolladas en la ciudad de Medellín, se han replicado a otras regiones como en Urabá y la creación de las zonas de paz, en donde actividades culturales y deportivas se constituyen en elementos congregantes. Se han posibilitado diálogos y afianzamiento de lazos de convivencia, permitiendo reforzar prácticas cotidianas de empoderamiento y sentido de pertenencia de los habitantes con sus entornos. Estos esfuerzos emprendidos desde lo local y lo regional han servido de experiencias y aprendizajes para el actual período de posconflicto entre el Estado-Farc, de hecho, el Estado colombiano ha señalado las políticas públicas deportivas y recreativas en

los espacios territoriales de reincorporación y de manera conexas en los territorios afectados por la violencia.

Concomitante con lo anterior, la profesora Vega (2017) destaca varios aspectos importantes en su artículo, referido a la importancia de la cultura de la paz en la transformación de las relaciones sociales de las comunidades afectadas por la violencia. De las muchas experiencias subregionales y locales apoyadas por el Convenio de Cooperación entre la Unión Europea y el gobierno de Colombia, se extraen algunos ejemplos importantes sobre tres líneas de actividades que se desarrollan en el marco de la cultura para la paz y el reconocimiento. Son a saber, los espacios humanitarios de paz e inclusión desarrollados en las asociaciones comunitarias, las organizaciones sociales de jóvenes y en los planes educativos institucionales de los planteles de educación básica primaria y secundaria, a través del desarrollo sistemático de actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas, que se constituyen en herramientas para la construcción de procesos de convivencia, reconciliación y transformación social. Como ejemplos pueden citarse el Espacio Humanitario de Ciénaga de Opón, por la Libertad y la Dignidad.

Desde 2002 y con vigencia en la actualidad, se dio en la región de Urabá, el inicio de un proceso social en búsqueda de la permanencia de la comunidad en el territorio y de la protección a la integridad física y moral de sus habitantes. Se desarrollaron varios programas de sensibilización a través del deporte y expresiones culturales, como el cuento, la poesía y la danza. Este programa inclusivo de la cultura de la paz, tenía como componente un centro de transformación de los conflictos y la organización de los juegos deportivos por la paz.

Los programas para el desarrollo de la paz, generalizados a varias ciudades afectadas por las violencias, contienen varias iniciativas a través de las actividades artísticas, lúdicas, deportivas y expresiones diferentes de la cultura. Por medio de estos eventos se motiva a la comunidad a convivir pacíficamente, a utilizar racionalmente el tiempo libre, el fomento del deporte, el dialogo, la reflexión y la preservación de la memoria. Como resultado de la interacción uno de sus ejes es propiciar la restauración del tejido social y la transformación positiva de los conflictos y neutralizar las violencias a través del deporte.

Iniciativas como el juego, el deporte, la danza, el teatro y el encuentro entre los lugareños en participación de las actividades, van creando un círculo virtuoso en donde la recreación del dialogo y el reconocimiento mutuo, sustituyen los comportamientos violentos, es esta la finalidad de la cultura de la paz.

Los jóvenes se constituyen en actores principales e impulsores de la cultura de la paz a través de la participación en el juego, la competencia deportiva, el teatro, música y danza. Contribuyen significativamente con sus narrativas a la resignificación de la memoria colectiva a través del relato, como el cuento y la difusión de la tradición oral popular, la recuperación de los juegos y deportes autóctonos posibilitando un clima de empatía y reapropiación de su espacio de hábitat.

CONCLUSIONES

Es de resaltar como parte de las conclusiones, que el deporte para la paz es una institución humana y social compleja. Sirve como metodología, herramienta e instrumento importante, que permite el alcance de propósitos sociales y personales ambiciosos. Todos ellos van más allá del simple gozo y la recreación, clave en las construcciones de paz en diferentes escenarios y contextos diferentes.

La institución pedagógica y social que tiene el deporte para paz tiene la facultad de promover valores como la inclusión social, la prevención de conflictos, la reconciliación y la consolidación de procesos de posconflicto. Es decir, las prácticas sistemáticas de las actividades deportivas producen modificaciones orgánicas, psíquicas, morales y sociales que contribuyen al desarrollo armónico en la interacción de las personas, familias, comunidades y territorios

Es evidente que las características del futuro inmediato para el país y la sociedad, dependen en buena medida de la concepción que se derive hoy del tratamiento del conflicto colombiano, del actual proceso de posconflicto con las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC). Se hace necesario en esta dirección avanzar hacia una mejor valoración del papel del deporte en todos estos procesos de implementación de los acuerdos, que contribuirían al proceso de paz en términos de construcción de tejido social, siendo el deporte una herramienta que contribuye en la solución de conflictos a través de canales no violentos.

En el plano del posconflicto en Colombia, el deporte contribuye decisivamente a crear los espacios para la resocialización y posibilita fortalecer los procesos de convivencia y reconocimiento recíproco entre actores, que un día fueron victimarios y sus víctimas, posibilitando el dialogo e interacción entre los actores, en un proceso armónico y articulado con las víctimas del conflicto armado en Colombia. En este sentido, el deporte para la paz,

ha sido utilizado de manera exitosa, como estrategia de intervención social, en contextos vulnerables de conflictos de alta intensidad, alrededor del mundo y de manera positiva en los procesos de posconflicto.

El deporte social comunitario, por sus dinámicas de adaptabilidad a diferentes contextos, por la filosofía de inclusión, el estilo y visión de pedagogía, permite que se engrane armónicamente al enfoque de construcción de paz, en ámbitos de relaciones sociales, pedagogía para la paz y capacidades locales para la paz.

Se puede concluir que el deporte para la paz, responde a una apuesta pedagógica y social, desde la cual las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física, son vistas como elementos favorecedores de la organización de un tejido social para la paz, en el que los colectivos, a la luz del reconocimiento de sus contextos, se convierten en protagonistas de sus propias historias y dan solución a sus problemáticas, logrando un reconocimiento del otro, como necesario, para construir sociedad.

El reconocimiento del otro es una categoría amplia y compleja dentro del escenario de un proceso de paz, por ende, es susceptible de construcción a mediano y largo plazo. Se hace necesario que que las huellas de traumas, vejámenes y heridas infligidas por el actor armado a las víctimas requieren de un proceso terapéutico y edificatorio para restablecer la confianza y la tranquilidad de las comunidades.

En esta dirección el deporte contribuye al reconocimiento, porque posibilita un encuentro entre los diferentes actores sociales y políticos a través de representaciones simbólicas, culturales, deportivas y artísticas. Este reconocimiento a través del deporte permite construir escenarios para la paz a quienes en el pasado eran considerados como enemigos irreconciliables y también contribuye a la comprensión de los conflictos, su análisis y transformación positiva para construir confianza y cooperación.

El deporte para la paz, hoy se constituye en un paradigma social y cultural, al cual debe contribuir mucho más. Esto exige del Estado y la sociedad civil cambios significativos en la valoración constitucional, académica, cultural y social de la importancia del deporte para la formación de nuevas perspectivas y destrezas, que permitan comprender mejor el conflicto, sus procesos, sus dinámicas y sus resoluciones. Con ello, se lograría privilegiar la creatividad, el aprendizaje continuo y la comprensión del otro a partir de cambios en las formas de relacionarse. En esta dirección el papel del deporte se constituye desde la educación, lo pedagógico y lo político, en una estrategia fundamental hacia la transformación de esquemas mentales y de la forma de abordar los conflictos en la sociedad colombiana, procurando una lenta pero segura evolución hacia nuevas condiciones de convivencia y de paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1987). *La condición humana*. Barcelona: Alianza.
- Aristizabal, C. e. (2004). *Horizontes de la bioética, salud y realidad social*. Bogotá: Academia Nacional de Medicina.
- Barrios, A. (2000). *Veedurías internacionales de post conflicto*. . Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bejarano, A. (2000). *Ensanchando el centro: el papel de la sociedad civil en el proceso de paz*. Medellín: Pontificia Bolivariana-Instituto de Filosofía del CSIC.
- Cagigal. (1975). *El Deporte en la sociedad actual. Madrid: Magisterio Español*. Madrid: Magisterio Español.
- Calderón, M., & Martínez, R. (2015). El Deporte como herramienta esencial para lograr la paz y el desarrollo en el mundo. Una aproximación al caso colombiano en el proceso de paz. *Memorias del VIII Congreso de Ciencia Política*. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Cárdenas, A. (2013). Fomentando la paz a través del fútbol y otros deportes en contextos de conflicto: el caso de Colombia e Irlanda del Norte. *Revista del departamento de Humanidades*, 1-10.
- Cárdenas, A. (2013). Peace building through sport? An introduction to sport for development and peace. *Journal of conflictology*, 24-33.
- Cárdenas, A. (2016). Fomentando la paz a través del Fútbol. *Revista Temas*, 51-62.
- Caride, J. (2004). ¿Qué añade lo 'Social' al sustantivo 'Pedagogía'? *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 55-85.
- Casado, C., & Colomo, R. (2006). Un breve recorrido por la concepción de las emociones en la Filosofía Occidental. *Revista de Filosofía*, 1-10.
- Cascon, P. (2001). *Educación en y para el conflicto. Cátedra Unesco sobre paz y derechos humanos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Castejón, F. (2001). *Iniciación deportiva. Aprendizaje y enseñanza*. Madrid: Pila Teleña .
- Castejón, F. (2001). *Iniciación deportiva. Aprendizaje y enseñanza*. . Madrid: Pila Teleña (edición electrónica).
- Castillo, J. (2016). *Deporte social comunitario como herramienta de construcción de paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz. .
- Clark, M. (2016). ¿El deporte para la paz refuerza la cohesión social en comunidades receptoras de refugiados? *Por la Paz* , 22-27.
- Cogollo, S. (2015). *Imaginar la paz en Colombia: Cavilaciones desde la academia*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- COLDEPORTES. (2018). *Política Pública para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz*. Bogotá: COLDEPORTES.

- Congreso Internacional del Deporte y Posconflicto. (2017). Bogotá.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Dahrendorf, R. (1988). *El conflicto social moderno*. Madrid: Mondadori.
- Duarte, R. (2011). Fundamentación del deporte social comunitario a partir de categorías bioéticas: una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende al deporte moderno. *Lúdica Pedagógica*.
- Dussel, E. (1992). *El encubrimiento del otro, hacia el origen del "mito de la modernidad"*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Fornet, R. (2010). Ideas y propuestas para una transformación intercultural de la tradición dominante. (M. D. Pescader, Entrevistador)
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstruir, reconciliación, resolución afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Barkeaz Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (1985). *Violencia, paz e investigación sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Galtung, J. (2009). *Estado y ciudadanía para la paz*. Bogotá: Observatorio de Construcción de Paz. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- García, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza.
- García, M. (2009). *De la insurgencia a la democracia*. Bogotá: Centro de investigación y educación popular, Cinep. .
- Garzón, J., Parra, A., & Pineda, A. (2003). *El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.
- González, F., & Cachazo, A. (2016). *Deporte, valores y Paz. Papeles Salamantinos de Educación*. . Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Grasa, R. (2016). Creer en el deporte como estrategia de construcción de paz. *Por la paz*, 27.
- Grasa, R. (2016). Creer en el deporte como herramienta de construcción de paz. *Por la paz*, 3-5.
- Henández, M. (2016). *Estado del arte en Colombia de los programas donde se ha utilizado el deporte para el desarrollo y la construcción de paz*. Medellín: Instructor centro de servicios de salud, SENA, Regional Antioquia.
- Hernández, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: INDE.
- I Congreso Internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz. (2019). Bogotá.
- Lederach, J. (1989). *Elementos para la resolución de conflictos*. México : Servicio de paz y justicia .
- Lévinas, E. (1995). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Barcelona: Sígueme.
- Ley 715 (Congreso de Colombia 2001).
- López, F. (2002). *El Análisis de contenido*. En F. López Noguera y T. Pozo Llorente, *Investigar en Educación Social*. . Andalucía: Universidad de Sevilla.

- López, J. (2005). *Conflictos constitucionales e indeterminación normativa*. Madrid: Ariel.
- Malthus, T. (1966). *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manual de paz y conflicto. (2004). España: Universidad de Granada.
- Mena, O. (2006). El Golombiao, el juego de la paz. *Manual de práctica*, 1-42.
- Molina, B., & Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada .
- Monsalve, A., & Domínguez, G. (1999). *Colombia: Democracia y Paz*. Medellín: Universidad de Antioquia - Universidad Pontificia Bolivariana-Instituto de Filosofía del CSIC.
- Montoya, B., & Muñoz, C. (2018). Los contextos de guerra, violencia, negociación y su influencia en los conflictos en la Universidad de Antioqu. *Dialnet*, 281-309.
- Organización de la Naciones Unidas (ONU). (2003). *Deporte para el desarrollo y la paz*. ONU.
- Padilla, M. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 670-699.
- Palechor, L. (2010). Epistemología e investigación desde lo propio indígena. (Universidad Autónoma Indígena Intercultural/CRIC). *Revista guatemalteca de educación*, 195-227.
- Panikkar, R. (2006). *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*. . Barcelona: Herder.
- Pérez de Guzman Puya, M. V. (2002).). *La investigación cualitativa, características generales*. . Sevilla: Narcea.
- Pérez, I. (1999). *Aportes de la UNAM al proceso de paz, en Guatemala*. . México: UNAM México.
- Perez, P., Robles, J., & Ignacio, J. (1998). *Clinica y Salud Investigacion empirica en psicologia*. Obtenido de Lateralidad y funciones cognitivas. Estudio de su interacción: <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/58a2fc6ed39fd083f55d4182bf88826d>
- Real academia española. (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid : Espasa Calpe.
- Reathing, A. (2009). *Postconflicto y rehabilitación*. Nueva York: Universidad de Princeton .
- Ricoeur, P. (2004). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. . México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, A., Pachecho, J., & Gaviria, M. (2006). *Evaluación multi proyectos para la prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales*. Bogotá: UNICEF.
- Romero, G. (2001). *Formación deportiva: nuevos retos en educación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ross, M. (1995). *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Ruiz, S. (2018). El deporte como herramienta de reconciliación en el marco del posconflicto. *Revista Olímpica*, 1-5.
- Sousa, B. (2001). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. México: Sequitur.

- UNESCO. (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la actividad deportiva y el deporte*. Paris : UNESCO.
- Vega, A. (2017). *Deporte para el Desarrollo y la paz. Articulación de Golombiao dentro de la estrategia del uso del SDP de Naciones Unidas*. Barcelona: Memoria del Máster en Estudios Internacionales. Universidad de Barcelona.
- Vergara, J. (2012). Democracia y participación en Jean-Jacques Rousseau. *Revista de filosofía*.
- Villalobos, J. (2017). El Deporte como catalizador de paz, desde una perspectiva comunitaria. . *Revista de Derechos Humanos*. , 4-9.
- Woodhouse, T. (2015). Más que un juego. El deporte y la resolución de conflictos. *El deporte como constructor de paz*, 6-11.
- XIII Congreso Nacional de Educación física. (2019). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México: Instituto de investigaciones sociales de la Unievrsidad Nacional Autónoma de México.
- Zuleta, E. (1992). *Ensayos selectos*. Cali: Univresidad del Valle.